



DOCUMENTOS DE JÓVENES INVESTIGADORES

Documentos de Jóvenes Investigadores N° 17

De la revolución a la movilización. Las huelgas generales en argentina, 1902-2002. Notas preliminares e hipótesis.

Agustín Santella [autor]

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, 2009

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Documentos de Jóvenes Investigadores

n° 17

**De la revolución a la movilización.
Las huelgas generales en argentina,
1902-2002. Notas preliminares e hipótesis.**

Agustín Santella



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
ARGENTINA

Los DOCUMENTOS DE JÓVENES INVESTIGADORES son elaboraciones de becarios o auxiliares del Instituto. Previo a su publicación, estos documentos son evaluados por dos especialistas en el tema.

Asesora Editorial: Mabel Kolesas

ISBN: 978-950-29-1164-9

Fecha: Julio 2009

**Instituto de Investigaciones Gino Germani
Facultad de Ciencias Sociales. UBA
Uriburu 950, 6° piso
(C1114AAB) Buenos Aires. Argentina
Teléfono: (5411) 4508-3815; Fax: (5411) 4508-3822
e-mail: iigg@mail.fsoc.uba.ar
Centro de Documentación e Información
e-mail: cdi@mail.fsoc.uba.ar
<http://www.iigg.fsoc.uba.ar>**

Resumen

El texto presenta hipótesis y relevamientos empíricos de un primer avance de investigación acerca del surgimiento y la transformación a largo plazo de las huelgas generales de trabajadores en la Argentina. Las huelgas generales son referidas a los cambios en la acumulación de capital, a la relación del movimiento obrero con el estado y la transformación de las organizaciones sindicales. La observación de las huelgas generales como proceso global constituye una especificidad del movimiento obrero argentino en una perspectiva comparada en el contexto internacional.

Abstract

The paper presents hypothesis and empirical evidence from a first stage of research about arising and transformation of general strike in Argentina. The general strikes are referred to changes in capital accumulation, to relationship between state and labour and the union transformation. As a global process, the Argentinian general strike constitutes a specific fact in international comparative perspective.

Agustín Santella

Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Actualmente es Becario Pos-doctoral de CONICET. Se especializa en el análisis de los conflictos sociales y las relaciones laborales desde una perspectiva socio-histórica.

INDICE

Introducción	6
1. La problemática teórica de las huelgas generales.....	10
2. La huelga general en Engels y Marx (siglo XIX)	13
3. Clase corporativa en Gramsci	18
4. Huelga general y estructura capitalista: los patrones de acumulación	24
5. Huelga general y sistema institucional	35
6. Huelga general y transformación organizativa	37
7. La interpretación corporativista estatal	42
8. Conclusiones.....	51
BIBLIOGRAFIA	60

Agradecimientos

Extiendo mi reconocimiento a Nicolás Iñigo Carrera, de quien tomé la temática de este trabajo, y me beneficié de múltiples sugerencias, así como de Fabián Fernández. Con Alejandro Belkin discutí largamente la cuestión de la huelga general y utilicé bastante sus trabajos y reflexiones. Con Pablo Ghigliani, Cecilia Senén González, David Mayer, Hernán Camarero, Omar Acha y Victoria Basualdo fueron discutidos otros tantos aspectos generales de la historia de los trabajadores y las relaciones laborales, de los cuales el documento no hace justicia, pero parcialmente intenta.

Introducción

La política argentina durante el siglo XX se caracteriza por el peso creciente de la presencia de los movimientos obreros en las relaciones de fuerzas. El movimiento obrero consiguió esta presencia a través de formas de lucha en las que adquirió mayor organización, logrando en cierta medida plasmar parte de sus reivindicaciones básicas. Una forma de acción fundamental en este proceso fueron las acciones que unificaron sus distintas fracciones y orientaciones políticas en contra de las clases dominantes. Este es el lugar que ocuparon las huelgas generales desde inicios de 1900 hasta nuestros días. A diferencia de otros movimientos obreros nacionales, en la Argentina las huelgas generales se convirtieron en un arma de lucha frecuentemente usada. Asimismo, esta forma de lucha fue expresando los cambios de largo plazo en las estrategias obreras cambiantes respecto de los medios de lucha, los objetivos, las ideologías, las formas de organización, las alianzas con otras fuerzas sociales y la relación con el estado. Dada la relevancia histórica, la huelga general posibilita localizar alrededor de un tipo de hechos específico un medio de lucha en que son superadas las contradicciones internas entre grupos de trabajadores en la acción colectiva como clase. En este marco nos preguntamos: ¿Cómo surgen y se transforman las huelgas generales en la Argentina? ¿Qué puede aportar el estudio de esta protesta laboral para el entendimiento de la historia social y política argentina?

La presentación delineada de hechos en este texto tratará de ofrecer respuestas iniciales recorriendo una serie de relaciones: entre protesta y estructura social, entre protesta y sistema institucional, entre el grado interno de concentración y centralización en distintos períodos. Aunque no son el componente central del relato, las ideas de los militantes obreros juegan un papel importante, especialmente en su origen. Estas ideas fueron considerablemente transformadas en la práctica histórica de la huelga general (la experiencia sustitutiva estatal consagró al nacionalismo obrero como ideología hegemónica desplazando al previo internacionalismo socialista). A pesar de ello, la experiencia de la huelga general no se abandonó, y aunque tuvo un impasse relevante bajo los primeros gobiernos

peronistas fue recuperada (transformada) en las etapas posteriores, hasta el presente.

Es necesario dar algunas precisiones sobre las características metodológicas de este cuaderno de trabajo. El objetivo del mismo es poner en discusión una serie de hipótesis sobre el problema planteado, asentando en primer lugar los hechos que permiten plantear estos problemas y una serie de respuestas iniciales, desde una perspectiva teórica preliminar. Creemos que esto vendría a llenar un espacio que no ha sido trabajado. Las pocas historias generales sobre los movimientos de la clase trabajadora en Argentina han privilegiado la historia de las orientaciones sindicales, desde las disputas políticas e ideológicas planteadas desde autores vinculados a esta lucha interna. En este tipo de registros el centro de la atención ha recaído en el pasaje de la ideología revolucionaria del primer movimiento obrero anarquista a la ideología populista del peronismo. Algunos ensayos adelantaron aspectos de historias generales de los trabajadores desde una perspectiva histórica que trascienda sus ideologías internas justificadoras de las alternativas políticas.

Un estado de la cuestión que sostiene esta idea se encuentra en Torre 1990. Las primeras historias escritas por dirigentes sindicales expresan este tipo de narraciones (Odone, Abad de Santillán, Marotta). Estas obras son indispensables como fuente documental para los años previos al peronismo. Hay trabajos que sobre la historia general de los trabajadores como la de Godio (1987) y Munck et al, 1987, pero no se ofrece en estos estudios un marco sistemático de hipótesis para su historia global. Este tipo de problema general ha sido abordado en ensayos de síntesis por Arturo Fernández (1984) y Zapata (1993). Iñigo Carrera (2000) ha presentado una hipótesis de periodización. Lobato y Suriano (2003) hacen un recorrido de la protesta social. El debate sobre la problemática principal en las historias de la clase trabajadora ha insistido en la superación del estructuralismo de los 70 por un enfoque cultural hacia los 80 y los 90, poniendo como obra de ruptura *Resistencia e integración*, de Daniel James, (ver Camarero 2000, Cangiano 1999, Auyero 2001, pp. 203ss). En particular nos detendremos en Zapata (1993) para realizar una crítica a la teoría del corporativismo estatal.

Desde este punto de vista, este cuaderno de trabajo intenta realizar un aporte centrando la observación sobre un hecho (las huelgas generales) que permita registrar los cambios en las formas de protesta o de lucha en el largo plazo. Las consideraciones que realizaremos se basan en recolección de fuentes secundarias provistas en las historias parciales de conflictos obreros. Partimos de una estimación cuantitativa de las huelgas generales a lo largo de cien años, pero cabe aclarar que la construcción del dato importa aquí como registro inicial para el planteo de una serie de problemas y dimensiones de análisis para futuros proyectos de investigación.

En cuanto al plan de exposición. En el apartado (1) comenzamos por la problemática teórica en torno a la formación de los trabajadores como clase mediante las huelgas generales. A partir de una definición general sobre las huelgas generales, retomamos la bibliografía de Marx y Engels sobre formación de clase y huelga general. Mientras que retomamos su concepción de las clases como fenómenos relacionales conflictivos, en el apartado (2) vemos que todavía no habían sistematizado el concepto de huelga general, dada el incipiente uso de este medio de acción en el siglo XIX. El apartado (3) toma el concepto de clase corporativa de Gramsci. La huelga general se ampliará como forma de lucha en el siglo XX, pero, como muestra el caso argentino, no necesariamente en el sentido revolucionario sino como recurso de la estrategia de la conciencia de clase corporativista. Los siguientes apartados presentan el argumento empírico histórico. (4) Las huelgas generales surgen tempranamente por que las primeras organizaciones pudieron apoyarse en los sectores estratégicos que, interconectados entre sí alrededor del capitalismo exportador de bienes primarios, dio oportunidades para la acción colectiva de clase. Se exploran las implicancias de los cambios en el modo de acumulación capitalista local en las siguientes etapas. En el apartado (5) se introduce la variable político estatal en la conformación de las estrategias obreras. Políticas represivas o de negociación de parte del estado influirán en las estrategias revolucionarias o reformistas en el movimiento obrero. En (6) sostenemos que la interacción entre movimiento obrero y estado modifica la estructura sindical interna lo que se puede mirar en el grado de organización, nacionalización y centralización de las huelgas generales. En virtud de lo

anterior en el apartado siguiente (7) discutimos las tesis corporativistas sobre el sindicalismo latinoamericano-argentino, las que predicen subordinación al estado. La historia de la huelga general en Argentina contradice la tesis corporativista estatal.

1. La problemática teórica de las huelgas generales

La crítica a las versiones economicistas del marxismo ha enfatizado el proceso de formación de clase trabajadora desde el conflicto, no exclusivamente a partir de una situación común en las relaciones de producción.

Desde un punto de vista economicista en el ámbito local, Astarita y Ato, (2001) sostienen un “criterio de determinación de clase obrera que podríamos llamar objetivo, o social; esto es, que la clase obrera es producto del desarrollo del sistema capitalista”. Los autores declaran ser conscientes de oponerse a la escuela de Thompson para quien “el concepto de lucha de clases debería ser previo al de clase social”. Luego señalan que “pensamos que este criterio lleva a contradicciones lógicas irremontables. Es que según este enfoque los capitalistas conformarían hoy una clase social, dado que tienen conciencia de sus intereses de clase y luchan por imponerlos. Pero por otro lado en la actualidad es imposible hablar de una “conciencia de clase obrera” ya que en prácticamente existen partidos de la clase trabajadora que expresen sus intereses”. Los autores aquí extreman las implicaciones del concepto de clase como lucha que critican, sin ver que en tanto proceso existen muchas situaciones intermedias, no “puras”, en la formación de las clases. Mencionan que a partir de la disminución de la movilización obrera, huelgas y participación sindical, la clase trabajadora tendería a desaparecer. Sin embargo, desde Gramsci, la formación de las clases se sujetan a las relaciones de fuerzas, en sí mismas reversibles. En este sentido, aún cuando haya aumentado la relación de asalariados en la estructura social, puede haber disminuido el peso de la clase trabajadora como colectivo organizado y como conciencia colectiva en lucha. No obstante, la conflictividad no ha desaparecido. En qué medida la conflictividad actual se vincula a la formación de clase es un problema empírico que surge de esta perspectiva. Trataremos de sugerir alguna respuesta hacia el final del trabajo. Básicamente, sobre todo a partir de los 90 se puede observar la existencia de conflictos colectivos corporativos de clase con un grado de conciencia de clase muy difuso y poco estructurado, en parte relacionado con el alto grado de institucionalización (y la

correspondiente alienación sindical propia de tal proceso) del conflicto, en parte por la propia influencia de la ideología dominante. El concepto de formación de clases se basa en una lectura no economicista de Marx que fue impulsado por la obra de E. P. Thompson, pero no se trata del único autor ya que la misma tesis fundamental fue sostenida en los 60 desde el estructuralismo de Poulantzas. (Para una introducción a las diferentes teorías marxistas, ver Miliband 1990, Wright 2006). La perspectiva de Thompson dio lugar a debates entre los historiadores y los intelectuales socialistas, (para una defensa ver Meiksins Wood, 2000, Cáp. 3).

Esto es, que las clases son agrupamientos que se forman en las luchas entre grupos con intereses socio-económicos comunes (grupos sociales fundamentales, simplificados en el capitalismo), que para convertirse en clase, requieren de organizaciones políticas e ideológicas que expresan formas de sentir, formas de vida, culturas e identidades sociales y políticas, y no tan sólo intereses económicos. Los escritos de Marx, Engels y Lenin alimentan tanto la tesis economicista, como la perspectiva relacional del conflicto. Entre estos últimos se destacan *La Ideología Alemana*, en donde las luchas junto con las formas de vida expresadas en culturas opuestas son parte de la formación de las clases, o el *Manifiesto Comunista* en el que las clases se forman cuando se convierten en partido.

“La organización del proletariado en clase y por tanto, en partido político, es sin cesar socavada por la competencia entre los propios obreros”, “si en la lucha contra la burguesía el proletariado se constituye indefectiblemente en clase” (Marx y Engels, 1848, 1985, pp. 47, 63). Es oportuno aclarar que la teoría marxista todavía se encuentra asociada históricamente a la sistematización y difusión del movimiento socialista y comunista de la Segunda y Tercera Internacional, quienes, según Gramsci, combinaron los fines de divulgación al positivismo evolucionista bajo el que se presentaba la ciencia de una manera más popular hacia 1900. En este sentido, puede leerse en el prólogo de la edición citada del Manifiesto Comunista: “Lo fundamental del Manifiesto Comunista ha de buscarse en la teoría de la lucha de clases y en el papel del proletariado como protagonista principal del progreso histórico, cimentados uno y otro en la historia de la economía...” (op. cit, p. 4).

Ciertamente estos pasajes se oponen a los que afirman la existencia de las clases como categorías de las relaciones de producción fundamentales (como en el proyecto de capítulo sobre las clases en *El Capital*). Nos basta aquí con tomar una de las dos perspectivas para el análisis histórico empírico.

En este estudio nos apoyamos en Iñigo Carrera (2000, concepto de huelga general, pp. 21-24). Siguiendo la perspectiva de que las clases se forman en las luchas, a través de estrategias históricamente observables, señala que “resulta por eso curioso que una de las formas más propias de la lucha de la clase obrera, la huelga general, no haya merecido demasiada atención” (2000, p. 22). En este sentido, se define: “cuando el conjunto de los obreros se enfrenta con el conjunto de los capitalistas es el momento de la huelga general, que es también el momento en que el conjunto de los obreros se encuentra con el gobierno del estado, sea porque éste expresa el poder de los capitalistas en un conflicto determinado, sea porque los obreros se proponen establecer o defender una legislación favorable a sus intereses inmediatos, sea por ambas razones. La huelga general, es pues, una lucha política, lo que nada nos dice de la forma de conciencia de su situación y cómo superarla (reformista o revolucionaria) que tienen los obreros” (p. 22-23).

Crook afirmaba que “en el uso popular, “huelga general” es aplicado sin cuidado a cualquier uso generalizado en una industria en particular, como por ejemplo, una huelga nacional en la industria minera o textil” (Crook 1934, p. 656). Con esta advertencia, aclaremos que tomamos a las huelgas generales registradas no como huelgas de rama, sino como huelgas que son realizadas por trabajadores asalariados más allá de su grupo profesional.

Iñigo Carrera destaca el análisis histórico específico de la forma que adquiere la huelga general, más allá de la ideología de la huelga general. Aquí cabe la relación, puesta de relieve en la sociología crítica de la acción social, entre la conciencia de la acción y sus efectos no esperados.

2. La huelga general en Engels y Marx (siglo XIX)

Históricamente el origen de la idea de la huelga general, que determinó los debates en el movimiento obrero sobre su conveniencia, fue la de un medio de rebelión o insurrección contra el orden establecido. Los propagandistas más consecuentes de la huelga general fueron anarquistas, lo que llevó a la oposición de Marx y Engels. En 1873 éste escribe que “en el programa Bakuninista la huelga general es el instrumento empleado para empezar la revolución social” (en Lapides, 1987, p. 18). En Carta a Lafargue (1890) comenta un discurso en que “Paul habló muy bien, aunque retomó ligeramente el sueño de la huelga universal, que tomó sinsentido de los días anarquistas de Guesde” (op. cit., p. 153). En 1873 y 1890 Engels critica la concepción de la huelga general, promovida por los anarquistas y sindicalistas revolucionarios, como un movimiento que los sindicatos preparan largamente para lanzarla por tiempo indeterminado hasta bgar los cambios revolucionarios. El argumento de Engels es que se trataba de una fantasía sin sentido, porque, los gobiernos no permitirían tal recolección de fondos financieros (los promotores de la huelga general abrogaban por un fondo de huelga por tiempo indeterminado), que era imposible tal fondo en sí mismo, y que, si las organizaciones obreras pudieran reunirlo, esto implicaría un poder tal que no haría falta ir a una huelga general para obtener sus demandas.

Marx y Engels no tenían una visión negativa globalmente sobre este tipo de acción, aunque tampoco fue tema de una conceptualización específica. Fuera del contexto del debate con la idea anarquista de huelga general podemos leer de Engels que “si uno examina la carpeta de un año del *Northern Star*, la única hoja que informa todos los movimientos del proletariado, uno encuentra que todos los proletarios de las ciudades y las manufacturas del campo se han unido en asociaciones, y han protestado de momento a momento, mediante una huelga general, contra la supremacía de la burguesía” (*La situación de la clase obrera en Inglaterra*, en Lapides, 1987, p. 11, La edición castellana de Diáspora traduce de otra manera, eliminando “huelga general” de la frase, en Engels, 1984, p. 218). Brown (1981) siguió la sugerencia de Engels cuantificando las protestas cartistas

en base a este periódico, contando 791 “eventos de acción colectiva” entre diciembre de 1841 y diciembre de 1842 en Lancashire. El autor sostiene que “el argumento central propone que la forma y la dinámica del Cartismo de Lancashire y la huelga política de masas fueron el resultado de un conjunto de interacciones políticamente configuradas basadas en las relaciones de clase del capitalismo industrial-liberal” (1981, p. 111-112).

En la cita de Engels, como en otras, se mencionan las huelgas generales entendiéndolas como todo movimiento de extensión huelguística al nivel de todos los oficios de una misma empresa, o de una rama de actividad. En estos pasajes Marx y Engels usan el término “huelga general” no en un sentido estricto como confrontación de clase todos los trabajadores contra los capitalistas. Basándonos en la compilación de escritos sobre sindicatos y trabajadores realizada por Lapidés, podemos leer tan sólo dos referencias históricas de huelgas generales: la de 1842 en el norte de Inglaterra y la del 1 de mayo de 1886 en Estados Unidos (pp. 11-13, 212 respectivamente). Esta compilación contabiliza 17 entradas sobre “huelga general” en los escritos de Marx y Engels. Pero en su mayoría se repiten las referencias a las insurrecciones de 1842 y 1839.

Las otras menciones de Marx y Engels refieren a huelgas de empresa o rama. En 1846 Engels narra el movimiento que comenzó como una huelga de uno solo de los múltiples oficios de la empresa de construcción Pauling & Henfrey, que logra atraer la solidaridad de todos los oficios de la construcción de la empresa, y la solidaridad de la rama. Del mismo modo, en 1853 Marx narra la posibilidad de una “huelga general” de los “marítimos británicos”, o en 1889 Engels menciona una “huelga general” de los trabajadores del gas. Otro movimiento importante, aunque no se menciona como huelga general, fue el levantamiento insurreccional de los mineros cartistas de Newport y Gales del Sur en noviembre de 1839 (op. cit., p. 175), mencionado por Engels y Marx en varias ocasiones. En *La situación de la clase trabajadora* y *La ideología alemana*, los hechos de 1839 –junto con la huelga general de 1842 - se mencionan como ejemplo de la capacidad revolucionaria del proletariado inglés, en comparación con el proletariado francés reputado como proclive a la insurrección.

Pero al mismo tiempo tanto Engels como Marx presentan la posibilidad de que este tipo de levantamientos insurreccionales sean provocados por las luchas entre las fracciones dominantes y conduzcan a una derrota. En este sentido Engels explica la emergencia de la huelga general de 1842 (en los hechos la única huelga general nacional en ese país antes de la de 1926) explícitamente en *La situación de la clase trabajadora*. En 1853 Marx presenta la posibilidad de que el estado de conflictividad en Inglaterra se traduzca en un levantamiento general provocado por la burguesía, que conduciría a una derrota similar a la “insurrección de junio” de 1848 en Francia. Escribe Engels:

Hay un rasgo que distingue, después de todo, los conflictos presentes de los del pasado [escribe en 1853]. En los anteriores períodos – como en 1832, 1839, 1840, 1842 – una fiesta general, como se la denominaba, esto es un paro general y simultáneo del trabajo a través de todo el reino, fue la idea favorita de los operarios y el gran objetivo que los animaba. En este momento, es el capital que amenaza con un levantamiento general. ¿No piensa usted, que si este es exitoso, ello puede significar un experimento peligroso? ¿No es la intención llevar al pueblo a una “Insurrección de Junio”, para quebrar su espíritu que crece, y postergarlo en los años venideros? (en Lapides, 1987, p. 50).

Por el análisis de Engels de la huelga general de 1842, el desencadenante habría sido puesto por la acción de la burguesía más que por la decisión propia del proletariado. En este sentido, Engels caracteriza a este movimiento como una “insurrección espontánea”. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que la elección de este tipo de lucha fue preparada por la idea publicitada sistemáticamente, que tomó cuerpo en resoluciones cartistas (como dice la nota de Marx), del “mes santo”, o “fiesta general”, en que todas las “clases productivas” paralizaban sus labores en todo el país. Se trataba de una idea de huelga general acorde con un bajo grado de organización, compatible con la forma espontánea en que se practicó en 1842. La idea fue lanzada antes de que los sindicatos pudieran sostenerse como organizaciones centrales. En los hechos no se practicó como tal, pero su formulación constituye un elemento fundamental para su posterior aparición.

A partir de la definición general de huelga general, Iñigo Carrera establece que “en el desarrollo histórico concreto de la huelga general y de

la lucha de la clase obrera surgieron distintas formas del movimiento huelguístico, como la huelga económica, la huelga política, la huelga demostración, la huelga política de masas, la huelga insurrección. Pero, a la vez, la penetración de las luchas de la clase obrera en el sistema institucional jurídico y político, tuvo como resultante la creciente institucionalización de formas de organización, como el sindicato, y de lucha, como la huelga” (2000, p. 23). Aún más, las huelgas generales se realizarán para obtención de mejoras económicas e influencia política, proceso en el cual “la huelga puede, incluso, derivar en instrumento de una alianza entre capitalistas y obreros, contra otras fracciones sociales, incluso contra otras fracciones del pueblo, como por ejemplo, aquéllas que aparecen en su personificación como consumidores” (ibídem).

Mediante las huelgas generales, entendidas como momento de confrontación de clase, los trabajadores expresan cierta conciencia colectiva, cuyo contenido sin embargo es variable de acuerdo al tipo de relación que establecen con su oponente. Desde la “fiesta general” cartista, pasando por la “huelga revolucionaria indeterminada”, la huelga institucionalizada, e inclusive las huelgas subordinadas a movilizaciones interclasistas, existen alternativas que, compartiendo los rasgos del tipo de eventos que pueden agruparse como “huelgas generales”, plantean acciones con “economías morales” y estrategias políticas distintas. Es por ello que Iñigo Carrera sostiene que su significado solo puede establecerse en el análisis de procesos históricos específicos, como trataremos de hacer con el caso argentino. Si en la primera etapa en Argentina, las huelgas generales eran modos de conciencia clase, claramente establecidos, entre trabajadores y capitalistas-estado; esta oposición se irá diluyendo en las etapas más avanzadas hasta nuestros días, en la década del 90 en que, por su ideología, objetivos, forma de acción, forma de participación de las bases, relación con el estado, alianzas sociales, la huelga general (los “paros de la CGT”) se diluye como acción de oposición de clase. La huelga general contemporánea es por ello relativizada como indicador de lucha de clases, y aún de conflicto social.

Vemos que, trascendiendo sus orígenes y el marco del debate ideológico, el sentido social (objetivo y subjetivo) de las huelgas generales

puede cambiar de carácter en su proceso. No obstante, se pueden establecer ciertos parámetros enmarcados en el análisis de la formación de clase para cada proceso histórico. Ayuda vincular esto con la discusión sobre el significado de lo “corporativo” en la acción sindical. El término “corporativo” ha sido empleado tan asiduamente que en cierta manera ha trascendido distintos marcos teóricos, siendo usado por teorías contradictorias, y sobre todo por los mismos actores sindicales y debates en la esfera pública. Estando extendido ya en el debate político de entreguerras en Europa, Gramsci distinguió fundamentalmente dos momentos en la formación de las clases, el corporativo y el hegemónico. La idea de que las clases en sus luchas desarrollan acciones corporativas ha sido usada por Louise Doyon para caracterizar la estrategia política del sindicalismo argentino a partir de los 30 y nos apoyaremos en ella para el estudio de la huelga general como forma corporativa de acción de clase.

3. Clase corporativa en Gramsci

En este apartado presentamos un esquema sobre un texto conocido de Gramsci para apoyar el concepto de conciencia corporativa de clase o “clase corporativa”. El texto a que nos referimos sintetiza en un largo párrafo el momento político de las relaciones de fuerza entre las clases, o “segundo grado de las relaciones de fuerzas” que se ubica entre las relaciones de fuerza “objetivas” y las “militares” en el texto “Análisis de situación. Relaciones de fuerzas”.

Un momento sucesivo es la relación de las fuerzas políticas; es decir, la valoración del grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzado por los diferentes grupos sociales. Este momento, a su vez, puede ser analizado y dividido en diferentes grados que corresponden a los diferentes momentos de la conciencia política colectiva, tal como se manifestaron hasta ahora en la historia. El primero y más elemental es el económico-corporativo: un comerciante siente que debe ser solidario con otro comerciante, un fabricante con otro fabricante, etc., pero el comerciante no se siente aún solidario con el fabricante; o sea, es sentida la unidad homogénea del grupo profesional y el deber de organizarla pero no se siente aún la unidad con el grupo social más vasto. Un segundo momento es aquel en el que se logra la conciencia de la solidaridad de intereses entre todos los miembros del grupo social, pero todavía en el campo meramente económico. Ya en este momento se plantea la cuestión del Estado, pero sólo en el terreno de lograr una igualdad político-jurídica con los grupos dominantes, ya que se reivindica el derecho a participar en la legislación y en la administración y hasta de modificarla, de reformarla, pero en los cuadros fundamentales existentes. Un tercer momento es aquel en el que se logra la conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación de grupo puramente económico y pueden y deben convertirse en los intereses de otros grupos subordinados. Esta es la fase más estrictamente política, que señala el neto pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas. Es la fase en la cual las ideologías existentes se transforman en “partido”, se confrontan y entran en lucha hasta que una sola de ellas, o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por todo el área social, determinando además de la unidad de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierva la lucha no sobre un plano corporativo sino sobre un plano “universal” y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados. El Estado es concebido como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión son

concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías “nacionales”. (Gramsci 2003, pp. 57-58).

Gramsci presenta aquí una situación sintetizada por el concepto de “acción corporativa de clase”. Una lectura que pone énfasis en una rígida división entre la “lucha económica” y la “lucha política”, desestima la posibilidad de que haya no uno, sino por lo menos dos alternativas de lucha política en la clase trabajadora, que a los efectos de una síntesis podemos llamar “reformista” o “revolucionaria”.

Esquemáticamente se exponen tres momentos de la conciencia política: i) Aquel en que ésta no se ha presentado aún, el momento “económico-corporativo-profesional”, en el cual las solidaridades se presentan entre miembros de grupos profesionales, basados en situaciones comunes en las ramas de la división del trabajo, ii) un segundo momento de agrupamiento en “grupos sociales más vastos” (en el que se refiere, sin nombrarlo así, a las clases sociales). Aquí se plantea la cuestión del estado y de las reformas, pero también señala que es una instancia no estrictamente política, que se organiza todavía en el “campo meramente económico”. Aquí el texto puede desorientar: la lucha plantea reformas políticas en el estado, pero es meramente económica ya que lo *estrictamente político* se encontraría en el (iii) momento en que el grupo social (las clases) crea la hegemonía sobre los grupos subordinados haciendo del Estado el lugar de su propia expansión.

La reducción de lo político a la hegemonía en el Estado deja sin embargo sin definir la posibilidad histórica (de hecho la más extendida) que trata de capturar el concepto de “conciencia corporativa de clase”. Corporativo remite a la conciencia particular de grupo frente a la conciencia universal o general de la sociedad. Sin embargo, esta particularidad puede radicar en la defensa del grupo profesional o en el interés de clase nacional. En éste último caso, si bien la defensa de sus intereses no se colocan desde el punto de vista “universal”, entienden a la lucha política como el medio necesario de su defensa, e incluso expansión. Se trata de una conciencia política de la defensa de intereses de clase, limitados en la constitución como clase hegemónica (dominante) en el seno de la sociedad, cuya forma

de organización política es el estado. Empero, a pesar del hecho de que la clase trabajadora no se convierta en “clase dominante” u hegemónica, esta forma de conciencia corporativa política trasciende los límites de la lucha económica, en su definición restringida como lucha por salarios, condiciones de trabajo, etc. Dice Harman que “cuando Gramsci contrastó la visión “corporativista” de la “hegemónica”, él estaba contrastando aquellos que meramente defendían sus intereses dentro de la sociedad capitalista, como hacen los sindicalistas reformistas, con aquellos que proyectan su lucha como clave de la liberación de todos los grupos oprimidos” (Harman 1977). Sin embargo, tanto la visión “sindicalista reformista” como la “revolucionaria” pueden corresponder a estrategias políticas.

Doyon afirma que desde mediados de los 30, en la Argentina la visión política “corporativista” de la estrategia sindical se impuso en el movimiento obrero definitivamente, tomando un desarrollo más comprometido con el Estado a partir del peronismo. La CGT de los socialistas, sindicalistas y comunistas, sin embargo, fue la que “produjo un cambio de notable importancia, cuando los sindicatos tomaron la decisión trascendental de proyectarse en la arena política” (2006, p. 49). Pero esta demanda de participación en el gobierno es interpretada, apoyándose en Perry Anderson, como parte de una estrategia de una “clase corporativa resuelta a defender e imponer su posición dentro de un orden social que se acepta como dado (antes que) como una clase hegemónica que aspira a imponer sus propios fines a la sociedad en su conjunto” (p. 59). Anderson define lo corporativo, basándose en Gramsci, como la parcialidad representada por una posición de clase trabajadora que no tiene en cuenta los intereses universales, propios de una conciencia socialista hegemónica, esto es, como lo particular (corporativo) opuesto a lo universal (hegemónico). Portantiero sigue una lectura similar señalando la limitación de la conciencia corporativa de clase en América Latina, en tanto “las clases populares latinoamericanas atravesaron el pasaje de su acción corporativa a su acción política de una forma sui generis: llegaron a participar del sistema política sin expresar un impulso hegemónico, y quien las constituyó como “pueblo” no fue el desarrollo autónomo de sus organizaciones de clase” (1983, p. 166). La izquierda fracasó, según Portantiero, en la conversión hegemónica de la

clase, de modo que fueron “elites externas” las que “recompusieron la unidad política de los trabajadores”. El sindicalismo latinoamericano se hizo político, en tanto reemplazó la relación con el estado, su debilidad en el mercado de trabajo, “buscaba colocarse en el sistema político como fuerza gubernamental” (p. 167). Portantiero concluye que en el contexto de la crisis del modelo populista, entre los 70 y los 80, se plantea una crisis en el modo hegemónico sobre los trabajadores que los sindicatos, por su carácter político se encuentran en condiciones de aprovechar.

Este artículo Portantiero se acerca más a la lectura del texto de Gramsci seleccionado más arriba por nosotros, que en otro artículo del libro (que data de 1975) donde esquematiza el mismo texto en tres niveles “económico-corporativo, económico-social y político. Marcando este último “el neto pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas”, el momento de la hegemonía” (pp. 187-188). Aquí lo político solo cabe en la hegemonía, mientras que habíamos visto, que la clase corporativa adquiere ya un carácter político. El problema que está planteado aquí es una dialéctica en la que la clase trabajadora, en su momento corporativo, se corresponde con una relación de subordinación hegemónica a la burguesía, esto es, que no existe la clase corporativa por fuera de la hegemonía burguesa. Esto es más explícito en la conceptualización de Kelly, quien distingue tres momentos en la “estructura de la conciencia de clase”: seccional, corporativo y hegemónico. El primero corresponde a una relación complementaria entre las clases, el segundo una relación conflictiva entre las clases, y el tercero (hegemónico) una relación antagónica. Kelly explicita el carácter relacional y el tipo de relación entre las clases en cada momento (1987, p. 88). Si no se tiene en cuenta esto, puede caerse de hecho en la visión del desarrollo autónomo de la clase trabajadora en un proceso evolutivo en abstracción de la relación permanente que toda forma de conciencia mantiene con su oponente. Kelly además sostiene un punto fundamental, en nuestra opinión, para completar el análisis de la acción corporativa de clase desde los 30 en la Argentina, luego con el peronismo. La clase trabajadora no desarrolla una estrategia hegemónica, pero sostiene una política de clase corporativa que la ubica bajo la hegemonía de la burguesía “nacional”, pero al mismo tiempo, siguiendo la tipología de Kelly

basada en Gramsci, en conflictivo estructural (lo que presupone cierto grado de autonomía) con la clase hegemónica.

El desarrollo del movimiento obrero a través de las huelgas generales muestra un proceso mediante el cual la acción conjunta entre fracciones o grupos de trabajadores supera el estado corporativo-profesional, y coloca al movimiento en lo político-corporativo. Teniendo en cuenta los elementos de historia de la clase trabajadora inglesa antes señalados, no puede naturalizarse el hecho de la unificación nacional de la acción de los trabajadores. En la etapa de Marx y Engels casi no se usaban las huelgas generales como medio de expresión obrera, y predominaba la acción “profesional”, o de fracciones obreras. Los sindicatos eran predominantemente de oficios y poco burocratizados e institucionalizados. El contexto internacional de la huelga general hacia 1900 ayuda a plantear el problema de por qué, a diferencia de los movimientos europeos, en la Argentina el movimiento obrero utiliza este medio de acción en forma temprana. La primera huelga general en Argentina reconocida sucede en 1902, situándose entre los primeros movimientos obreros en utilizarla. La huelga general, “fue una táctica revolucionaria divulgada por los sindicalistas en Francia y los anarquistas en España y Rusia, los marxistas de izquierda en Alemania y los sindicalistas industriales en América. Y ha sido promulgada, en pequeña o gran escala y con objetivos diferentes, en Bélgica en 1893 y 1902, en la revolución rusa de 1905 y en Suecia en 1909” (Philips 1976, p. 2). El autor diferencia tres usos principales en que han sido concebidos esta “arma de clase”. Primero, como un instrumento de cambio social – autosuficiente para los anarquistas y sindicalistas, complementaria con otras formas para los marxistas. Segundo, como medio de obtener objetivos políticos limitados: extensión del sufragio, defensa de libertades civiles o derechos de organización (para oponerse a la guerra, por ejemplo). Tercero, como en Suecia, ha sido usada en disputas económicas laborales cotidianas (negociaciones salariales nacionales). Crook (1934) señala que la huelga general se ha extendido considerablemente hacia 1930. Postula, a su vez, que la huelga general tiene una “lógica implícitamente revolucionaria”, a partir de que “en cada huelga general, el trabajo organizado levanta un gobierno dual o rival, mediante el poderosa y

general cese de sus funciones normales". El autor define a este tipo de acciones como "una mayoría de trabajadores que en las industrias clave de una región o una nación cesan el trabajo, entonces para propósitos prácticos existe una huelga general". Define a estas entre 1) económicas, 2) políticas y 3) revolucionarias.

4. Huelga general y estructura capitalista: los patrones de acumulación

Dice Crook que “grupos nacionales y raciales tan variados como Gran Bretaña, Italia, Argentina y China, han usado este arma, que debe, asimismo, ser aceptada como una técnica de protesta de merecida atención por parte de los científicos políticos” (1934, p. 654). Ahora bien, nos preguntamos cómo un movimiento obrero apenas iniciado en Argentina, a diferencia de las trayectorias clásicas de Inglaterra o Alemania, comienza a usar, con cierto logro, el arma de la huelga general.

En primer lugar situamos la acción huelguística en torno a la peculiaridad del desarrollo capitalista en Argentina. Para ello retomamos una periodización extendida en la historia económica en torno a los patrones de acumulación de capital en la Argentina, de inspiración cepaliana. En esta versión, la historia económica distingue tres grandes etapas: el modelo agro-exportador (1880-1930), la industrialización sustitutiva de importaciones (1931-1975) y la apertura económica con hegemonía del capital financiero (1976-2008). Este proceso transformó tanto la estructura económica como la composición técnica del proletariado. En la primera etapa una parte considerable de la población se encontraba vinculada directamente a la producción rural. Esta representaba el 35% de la población ocupada en el censo de población de 1895, 27% en 1914 y el 26% en 1947. Los cálculos de Juan Iñigo Carrera (2007) muestran que hasta 1946 la población ocupada rural es mayor que la industrial manufacturera. La acción obrera sin embargo surge en esta etapa a partir de la estructura productiva del desarrollo capitalista vinculado a la exportación.

La producción agraria en la Argentina se estableció tempranamente bajo relaciones capitalistas de producción. El proyecto de la pequeña propiedad prometido por los promotores argentinos en Europa, animó a una masa de inmigrantes que en su mayor parte fueron defraudados y pasaron a formar mayormente las filas del nuevo proletariado (Solberg 1982). La estructura social en el campo combinó una franja significativa de productores arrendatarios de tierras concentradas en su propiedad, con una masa de fuerza de trabajo asalariada intermitente y estable. La creciente producción

agraria demandó fuerza de trabajo. Desde 1880 hasta 1913 la expansión del valor de las exportaciones argentinas se incrementó nueve veces (Bergquist 1988, 120). Una súbita expansión proveyó materias primas para el desarrollo capitalista en el centro del sistema capitalista mundial, como parte de una especialización internacional distribuida entre diversas regiones del mundo (sobre la especialización argentina en trigo ver Wolf 2005, pp. 376-387 y pp. 389-391 sobre la industria de la carne).

Esta producción se realizó en base a mano de obra asalariada, la cual compondría un sector numéricamente significativo de los trabajadores en el país. Ortiz estima parcialmente su peso cuantitativo en el censo de 1895, debido a la gran cantidad de trabajadores temporales, siendo 134.000 los permanentes (Ortiz 1964, p. 241). En tanto Berquist anota que “la economía exportadora de Argentina emplea a cientos de miles de obreros temporales (golondrinas) de Europa meridional, primordialmente durante los meses de verano en el Hemisferio Sur. Muchos trabajaban unas cuantas semanas o meses en las cosechas de granos para regresar luego a Europa” (Bergquist 1988, p. 125). Estos “cientos de miles” asalariados rurales permanentes y golondrinas representan por tanto una parte significativa de los 900.000 asalariados en todas las ramas que pudo estimar Ortiz en base al Censo de 1895. Sin embargo, en la primera etapa, este peso numérico no se verá reflejado en la participación relativa de los sectores de trabajadores en los conflictos y las organizaciones. Korzeniewicz (1990, cuadro 2) estimó la propensión a la huelga por sectores entre 1887-1907, encontrando en los trabajadores del puerto aquellos más combativos, muy por arriba de las manufacturas y el transporte, sin mencionar a los trabajadores agrícolas. 12.000 portuarios fueron responsables del 14% de las huelgas. Para el autor “el epicentro de la protesta obrera en este período se centró en los trabajadores del puerto y los trabajadores calificados de las manufacturas y los transportes” (op.cit., p. 92). Sin embargo, además de los portuarios, fueron los ferroviarios los que levantaron una organización gremial de peso (sobre este gremio Ruth Thompson 1984, sobre portuarios Adelman 1993). *La huelga general emergió y se difundió rápidamente en la Argentina posibilitada por estructuras sociales de producción creadas en un tiempo relativamente corto dentro del modelo agro-exportador. Las bases de*

organización de los movimientos generales de huelga se localizaron en la infraestructura exportadora ferroviaria, marítima y portuaria (estibadores) (Munck 1987, p. 22; Lobato y Suriano 2003). Los ferroviarios y portuarios explicaban el 60% de los afiliados a las federaciones nacionales en 1918 (Adelman, 1993, p. 74).

La industria frigorífica puede considerarse parte de los sectores estratégicos del capitalismo de exportación. Sin embargo, algunas investigaciones señalan las dificultades para el establecimiento de organizaciones permanentes de trabajadores (Bergquist 1988, Tarditi 2004, para una mención diferente, Munck 1987). A partir del caso de los frigoríficos, Bergquist argumenta que el movimiento obrero argentino en su etapa de formación adoleció una “debilidad congénita”. El movimiento obrero se configuró en los lugares estratégicos pero aislados del sistema de exportación. En el conjunto de una clase trabajadora desorganizada y con una enorme reserva de trabajos, las huelgas en los frigoríficos no podían resistir las tácticas represivas patronales y estatales, y el permanente “esquirolaje” de los rompehuelgas. Tarditi sugiere que estas dificultades residían en la división entre los trabajadores calificados y no calificados, que definía esta industria. Las huelgas eran realizadas por los no calificados sin apoyo entre los calificados (2004, pp. 29-31). La trayectoria de los ferroviarios y marítimos puede cuestionar la generalización que Bergquist hace a partir de los trabajadores de la carne. Este punto tiene importancia porque para el autor configura la base del ascenso del peronismo al poder (también se puede comparar la suerte desfavorable de los trabajadores de la carne, respecto los marítimos de la FOM y los ferroviarios, por el tratamiento diferencial del estado hacia distintas fracciones obreras).

La primera huelga general de orden nacional en la Argentina tuvo lugar en noviembre de 1902, un año después de una huelga general con alcance a Rosario en 1901. En 1902 se difundió a través de la red de operarios de los distintos puertos, cuyos trabajadores estaban previamente agrupados en una Federación de Estibadores. Esta huelga comienza como un conflicto específico de los estibadores de Buenos Aires que se niegan a cargar bolsas de más de 70 kilos. Iniciado el conflicto, el 17 de noviembre se suman los trabajadores del Mercado Central de Frutos de Barracas, y le siguen los

Conductores de Carros el 21. En este panorama, la FOA (anarquista) lanza el 21, con la oposición de la UGT y Partido Socialista, lo que sería la primera huelga general nacional (Godio 1987, 179-183). Cabe señalar que los estibadores y cargadores del mercado central se vinculaban por su actividad, al punto que en 1910 se agruparon en una “Sociedad de Resistencia del Puerto de Buenos Aires, Barracas y Mercado Central de Frutos (SROP) representando a los estibadores, peones y carreteros de los puertos, almacenes y el cercano Mercado Central” (Adelman 1993, p. 81).

Como balance, escribe *La Prensa*: “Esta huelga importa nada menos que la obstrucción de la faena de la cosecha pecuaria y de las operaciones de exportación de la misma, en el momento mismo de su máximo desarrollo...La huelga se ha generalizado y envuelve a todos los gremios jornaleros, que intervienen como resortes indispensables en aquellas múltiples operaciones, desde la entrada de los opulentos convoyes al mercado, hasta la expedición de los productos para el exterior. Se ha planteado, pues, todo un problema económico de primera magnitud, que afecta por sus fundamentos a la riqueza pública.” (21/11/1902. p. 8., tomado de Belkin 2007, p. 1.) Hay que mencionar que inmediatamente después de la convocatoria de la FOA se reúne el Congreso Nacional y aprueba la famosa Ley de Residencia.

Dos años después se producía la segunda huelga general nacional (1 y 2 diciembre 1904), en solidaridad frente al asesinato de un obrero en el contexto de un conflicto en Rosario de comercio y panaderos. Esta vez se unificaron las dos federaciones, con el apoyo socialista (Iñigo Carrera 2000, p. 33). A partir de aquí se consolida el movimiento obrero nacional, y la huelga general como forma unificada de acción frente al estado. Tanto la FOA como la UGT incorporaron a la huelga general como medio de acción en sus estatutos. En el documento fundacional de la UGT se lee “*la huelga general puede ser un medio de lucha eficaz* cuando sea declarada contando con una previa organización que ofrezca probabilidades de triunfo; que puede ser útil en cuestiones que afecten directamente al pueblo trabajador y como acto de resistencia y de protesta; que *rechaza en absoluto la huelga general toda vez que sea intentada con fines de violencia y revuelta*, por considerar que lejos de favorecer al proletariado determina en todos los

casos reacciones violentas en la clase capitalista que contribuye a debilitar la organización obrera” (Resolución I Congreso Obrero Gremial, citado por Oddone 1949, p. 195, subrayados nuestros). El Cuarto Congreso de la FOA de 1904 declaraba que “el Congreso reconoce que las huelgas son escuelas de rebeldía y recomienda que las parciales se hagan lo más revolucionarias que sea posible para que sirvan de educación revolucionaria y ésta de preámbulo para una huelga general que pueda ser motivada por un hecho que conmueva a la clase trabajadora y que la Federación debe aprobar” (citado en Marotta 1975, p. 202). En el II congreso de la FOA (19 y 20 de abril de 1902) se declaraba “que las huelgas deben tener el mayor carácter de resistencia posible y recomienda para el éxito de las mismas la organización e ilustración de los trabajadores, reconociendo como base suprema de la lucha económica la huelga general” (op. cit., p. 147). El congreso fundacional de la FOA (25-5-01 al 2-6-01) que integraba a socialistas y anarquistas estableció la huelga general como medio de acción. “La Federación Obrera Argentina, reconociendo que la huelga general debe ser la base suprema de la lucha económica entre el capital y el trabajo, afirma la necesidad de propagar entre los trabajadores la idea de que la abstención general del trabajo es el desafío a la burguesía, cuando se demuestre la oportunidad de promoverla con posibilidad de éxito” (Marotta 1975, p. 132). Lafarga (de *La Protesta Humana*) consigue hacer aprobar una resolución “por la redención del género humano por medio de la revolución social”. Ante la oposición de los socialistas, un defensor de la tesis argumenta que revolución social no equivale “a la revuelta y el motín, sino que se da a ella el significado filosófico, esto es, de transformación de la actual sociedad en otra más humana y más justa”. Esta aclaración consiguió que los delegados aprobasen la moción. Con la distinción entre revolución y revuelta, esta resolución muestra el tipo de debates que desde los militantes se dieron sobre las formas de acción, que continuaron durante toda la historia del movimiento.

Prácticamente en todos los años posteriores se realizaron huelgas generales, en contextos diferentes, objetivos, formas de acción, alcances territoriales y nivel de difusión y adhesiones muy disímiles. La era de las huelgas generales surge a partir de huelgas nacionales claves (1902, 1904,

enero 1907 y agosto 1907, 1919) pero, en realidad, las que alcanzan la escala nacional son las menos en un proceso con fuerte arraigo local (huelgas generales locales fueron las de 1901, 1905, enero 1908, mayo 1909, octubre 1909, 1910, 1921, 1923, mayo 1924, agosto 1924, 1927, y las tres huelgas en agosto de 1927). De un total de 19, sólo 4 huelgas generales tendrían alcance nacional (distintas ciudades importantes en el territorio nacional por fuera del radio de la Capital Federal). Tomamos estos datos provistos por Lobato y Suriano 1990. Agregamos un caso (1 y 2 diciembre 1904) que no aparece en el cuadro. La primera huelga nacional general que figura en la tabla de Lobato y Suriano es la que se hizo el 10 y 11 de octubre de 1905 contra un estado de sitio (hubo dos ese año) declarado contra una huelga portuaria (Oddone 1975, 236). Marotta informa de huelgas generales locales en el período previo a 1930 (ej, en Balcarce en 1913, p. 499 o Tandil 1913, p. 502) y otros estudios describen otras, con lo que el registro de Lobato y Suriano podría incrementarse significativamente.

La relación de los sectores productivos estratégicos con la primera etapa de las huelgas generales, es relevada en el texto del fallido proyecto de ley sindical de Joaquín V. González (Godio 1987, p. 194). El fracasado proyecto de Joaquín V. González de institucionalización sindical de 1904 incluía un apartado sobre las huelgas en los sectores estratégicos. “El artículo 411 se refería a huelgas en sectores estratégicos: todo movimiento ferroviario o portuario que durase más de diez días facultaba al estado para desterrar del país a sus partícipes” (Godio 1987, p. 194).

En el Cuarto Congreso de la UGT de 1906, varios delegados afirmaron que para garantía de triunfo de las huelgas generales bastaba la acción común de los ferroviarios y los portuarios, lo cual fue respondido por otros delegados (Marotta 1975, pp. 316-319). Un delegado la considera (en medio de uno de los recurrentes debates sobre la misma) “el arma más eficiente que dispone el proletariado para detener el avance de las autoridades. Menciona recientes obstáculos que quiso oponer la policía a la realización del congreso y que bastó la simple amenaza de su declaración para que desistiera de sus propósitos restrictivos” (op. cit., 299). La huelga general también era un arma defensiva, y de solidaridad entre gremios.

El papel de los sectores estratégicos puede verse en el relato de algunas huelgas generales de alcance local. Durante las primeras etapas de la evolución de la huelga general, éstas se realizaban a nivel de localidades tanto o más que las huelgas de alcance nacional. En 1921 triunfaron las huelgas locales (realizadas en 5 ciudades, además de la Capital) que concitaban la adhesión de los gremios estratégicos en la localidad (Horowitz, 1995, pp. 65-66). En 1917, en la Capital Federal “el intendente rechazó acordar con Unión de Obreros Municipales y solamente una huelga general amenazada por la FORA IX, la confederación nacional sindicalista que había trabajado bien con Yrigoyen, forzó un gesto de salvataje” (Horowitz 1999, p. 637). No obstante, la acción de los gremios más fuertes no alcanza para dar cuenta de las huelgas generales. Una protesta general implica la superación de demandas particulares, propias de cada sector definido por separado, y la relación de intereses específicos con intereses comunes de los trabajadores como clase. El desarrollo de los gremios más poderosos formó parte de un movimiento de clase, que se forma mediante estas confrontaciones, cuando despliega un sentido de solidaridad y refuerzan las organizaciones. Como veremos, esta solidaridad fue preparada recíprocamente por la militancia ideológica de los núcleos que previamente propagandizaron las reivindicaciones, los programas, y el uso de la huelga general.

La transformación de la estructura socio-económica aparejada con el cambio en la inserción del capitalismo argentino en el mundo, repercutió en la composición de la fuerza de trabajo asalariada, redefiniendo a los “sectores estratégicos”. Desde 1930 la proletarización se volcó a la industrialización, generando una nueva división del trabajo. Korzeniewicz compara los patrones de conflictividad laboral entre 1880-1907 y 1930-1943 para señalar las características de una nueva etapa. Durante los 1930 pierden protagonismo las huelgas en el puerto (14% de los conflictos en 1887-1907 y el 4% en segundo tramo). En cambio, las huelgas de la construcción ascienden del 8% al 14% en ambos momentos. El dato más llamativo en cuanto a la distribución cuantitativa de las huelgas es en la agricultura, donde pasan del 1% al 21%. Aunque no es destacado por el autor, es significativo el cambio en las manufacturas. Representan el 45%

de las huelgas en 1887-1907 y el 26% en 1930-1943. (Datos comparados de Korzeniewicz 1990 y 1993). A su vez, los conflictos se extienden hacia las provincias, ya que primeramente la mitad se realizan en la ciudad de Buenos Aires, proporción que cae a un cuarto en los 1930. Los conflictos agrarios, localizados en el interior de Santa Fe (21% del total nacional), adquieren más representatividad si se relacionan con la menor población afincada en esta provincia.

En este tramo de transición se acentúa el carácter local de las huelgas generales. En 1930-1943 la gran mayoría de las 104 huelgas generales se realizaron en localidades (Korzeniewicz 1993, Cuadro 1). El carácter localista de las medidas de fuerza parece representar una línea conciente de acción. Así, el IX Congreso de la FORA (1915) en su resolución sobre “Declaración de huelga general”, concluye en “aceptar como un medio eficaz de lucha la huelga general. Recomendar que su aplicación, en los casos de conflictos parciales, *corresponde de inmediato y preferentemente a las federaciones u organizaciones locales*” (Marotta, 1975, p. 550, subrayado nuestro; Oddone, 1975, p. 368).

La industrialización sustitutiva se consolida desde 1946 conjuntamente con el ascenso del peronismo al gobierno. Cabe recordar que la movilización de octubre fue canalizada por los sindicatos en la huelga general que culminó el 18 de octubre. Hasta 1955 no se realizaron este tipo de huelgas, aunque no por ello desaparecieron los movimientos huelguísticos sino que se dirigieron directamente contra las patronales individuales o de las ramas (ver Doyon 2007; Korzeniewicz 1995 señala relevancia estadística a estas olas de huelgas). En este doble proceso económico y político se consolidaron las fracciones manufactureras del movimiento obrero como los nuevos sectores estratégicos. Esto ocurre ahora ya no por su posición en la estructura primaria exportadora, sino por el papel estratégico en la producción industrial, dirigida en primer lugar al mercado interno y más tardíamente al externo. Los análisis de la concentración industrial señalan la diferenciación entre niveles de productividad, dando lugar a un sector “monopólico”, en los que se asentará una fracción obrera con tendencias combativas. En un principio, la aparición de trabajadores en sectores industriales de punta fue vista como manifestación de una “aristocracia

obrero" latinoamericana, subrayando su separación elitista del resto de la clase trabajadora. Este punto de vista se abandonó a la luz de la experiencia de la combatividad de los trabajadores automotrices de Córdoba, entre otros sectores (ver Brennan 1996, Torre y Jelin 1992). Womack 2006 ha rescatado el trabajo de Brennan bajo el concepto de "poder estratégico" que tienen ciertos sectores de los trabajadores. Señala que Brennan "dio una explicación concisa y precisa del poder "estratégico" del sindicato de Luz y Fuerza. Pero no explicó cómo distinguió lo "estratégico" de éste entre otros tantos sindicatos en el país, o que trabajos en una compañía eléctrica o en una planta automotriz eran técnicamente, o de alguna otra manera, estratégicos" (2006, p. 38).

En los 60 y 70 el carácter estratégico de fracciones obreras en la producción aparentemente no tendría el mismo papel determinante como base de la huelga general que en los primeros 1900. Sin embargo, es posible un análisis en términos de relaciones de fuerza en donde los trabajadores "de punta" en Córdoba otorgaron una capacidad que permitió sostener a la CGT de esta ciudad y provincia como una alternativa real a la conducción de la CGT nacional. En comparación con la primer etapa económica, los sindicatos metalúrgicos se convirtieron en los más fuertes al interior de la CGT, desplazando en este puesto a los ferroviarios que tuvieron un peso indiscutido entre 1920 y 1940.

Así como el capital se reestructura, así hizo el movimiento obrero – primero los tipógrafos artesanales fueron la vanguardia, luego los panaderos y portuarios, los ferroviarios, y finalmente los trabajadores del frigorífico y aquellos textiles estuvieron listos para continuar con la dirección del movimiento. En los años 40 sería el turno de los trabajadores metalúrgicos, cuando la transición a la "gran industria" se consolidara" (Munck 1987, p. 35).

Un nuevo cambio de liderazgo interno en el movimiento obrero recién se observará hacia los 90 cuando se debilita la posición central de la UOM pasando a manos de los gremios del transporte Camioneros y Colectiveros en segundo lugar. Las huelgas generales de los 90 fueron garantizadas por la paralización del transporte.

La experiencia del peronismo modificó profundamente tanto estructuralmente como política e ideológicamente a la clase trabajadora. Se

consolidó una estrategia formada previamente entre los sindicatos estratégicos de influencia sobre el sistema institucional, a fin de conseguir la legalidad para el movimiento obrero y concesiones en el marco del capitalismo (Iñigo Carrera 2000). En este proceso, la clase trabajadora se nacionalizó, tanto ideológicamente y culturalmente, como en el alcance de su organización.

5. Huelga general y sistema institucional

En este apartado debemos retomar la diferencias en las confrontaciones entre movimiento obrero, estado y clase capitalista que se observan entre las primeras huelgas generales, y las que se realizan una vez los sindicatos pasaron la experiencia política del peronismo. Desde que se convocó la huelga de 1902 el estado reforzó su política represiva, a partir de la Ley de Residencia. Se ha señalado que fue recién cuando la movilización superó los conflictos parciales, el estado varió de una actitud de prescindencia a la de la represión sistemática. Diversos autores señalan la relación directa entre Estados de Sitio y huelgas generales entre 1902 y 1910. Estos movimientos inmediatamente eran respondidos con estados de excepción y aplicaciones de la Ley de Residencia.

Cinco veces fue decretado el estado de sitio en el curso de los años 1902 a 1910, con una duración total de diez y ocho meses, durante los cuales no se permitió ninguna rebelión obrera, se prohibieron los diarios y periódicos de la clase trabajadora y se llevaron a cabo los más brutales atropellos contra las organizaciones y los obreros organizados (Oddone, 1949, p. 182).

Huelgas generales, conmemoraciones del 1 de mayo y manifestaciones eran acompañadas de enfrentamientos violentos. Gradualmente, el Gobierno de Yrigoyen (1916-1922) comienza con una política de acuerdo parcialmente con fracciones con poder de negociación sindical, al mismo tiempo que acentuaba la represión con los trabajadores dirigidos por la FORA V. La política de negociación fracasó luego de las confrontaciones de la Semana Trágica de enero de 1919, la represión en la Patagonia de 1921, pero sobre todo con la agravación de la situación económica con el consiguiente enfrentamiento laboral hacia mediados de 1921, y un cambio en la política anterior de apoyo a los sindicalistas (Horowitz 1995).

Estas políticas dieron aire a la corriente "sindicalista". En sus inicios el sindicalismo revolucionario se basó en la prescindencia política y el rechazo del estado, con una doctrina teórica que veía en el sindicato el centro de la nueva organización social. De inspiración soreliana, propende a la acción exclusivamente económica directa (para una definición Hyman, 1983; ver la

crítica a Sorel y el “sindicalismo teórico” en Gramsci, 2003, pp. 10-11, pp. 38-45). En la Argentina, esta corriente surgió dentro del partido socialista y su ruptura fue provocada precisamente en torno al debate estratégico sobre la huelga general (Belkin 2006). Cercana en muchos aspectos a los anarquistas, los sindicalistas creían que la nueva organización social debía construirse progresivamente a través del fortalecimiento de la organización obrera en las luchas cotidianas contra el capital, que iría creando la base del nuevo estado. Sin embargo en otro aspecto, su propaganda revolucionaria iba combinada con una preocupación por las mejoras inmediatas dentro del capitalismo. La huelga general, antes que como insurrección (anarquismo), fue pensada como medio de fortalecimiento y avance en el largo plazo (sobre los debates entre 1890 y 1902, ver Tarcus 2007, Belkin 2007, Munck, Falcón y Galitelli 1987, Marotta 1975, Oddone 1975). Teniendo en cuenta que la FORA IX sindicalista se convirtió en hegemónica hacia fines de 1910, es plausible pensar que la forma histórica que adquirirá la huelga general en la Argentina estuviese influida por estas consideraciones (ver afiliación por federaciones en Munck 1987). El basamento de la FORA IX en los grandes gremios ferroviarios y marítimos muestra que esta estrategia de avances paulatinos era parte de una práctica real en sectores que podían obtener, en el proceso de lucha, beneficios económicos y organizativos concretos. Parte de estos beneficios vinieron de la “alianza informal” que tenían con el gobierno radical (Horowitz 1995).

Al reconocer la mediación estatal, los sindicalistas influyeron en el cambio de actitud que el movimiento obrero tenía hacia la intervención del estado en la lucha económica entre obreros y patronos, concepción que era apoyada por los socialistas, y luego, los comunistas. Hacia mitad de los años 30 puede observarse una presencia efectiva de las mediaciones laborales. Si bien en 1930 todavía las huelgas sin mediación del estado representan el 75% del total, en una tendencia lineal continua entre 1930 y 1943, las huelgas con mediación pasan del 25% al 70% del total de huelgas (Korzeniewicz 1993, p. 25). Lo que pone de relieve esto es el cambio de orientación del movimiento obrero frente al estado y la consolidación de una estrategia que busca influir sobre el estado en su favor. Se crea el terreno entonces retomado por la política laboral del peronismo. Con el gobierno de

Perón se legaliza, y en cierta medida sostiene, la actividad sindical. A partir de las leyes favorables al sindicalismo, se triplicó la afiliación y las organizaciones obtuvieron recursos antes impensados (en términos de fondos de afiliación, de convenios, de gestión de beneficios, aunque muchas otras conquistas serán del período posterior a 1955). Los dirigentes sindicales, además de su función sindical, pasaron por la gestión del estado (algo que antes era prohibido por los estatutos sindicales, salvo en el caso de los socialistas).

Como muchos autores han señalado, este tipo de participación es la culminación de la evolución que comenzaron los socialistas y los sindicalistas antes de 1945 (Del Campo 1983). Con el peronismo, estos dirigentes vieron la oportunidad de cumplir gran parte del programa mínimo de la CGT de 1930, volcando a su favor una situación creada por décadas de lucha por reformas (Murmis y Portantiero 1971, Horowitz 1983, Iñigo Carrera 2000). La experiencia peronista, de este modo, consolidó la estrategia de lucha política del movimiento obrero, esto es, la inserción de las organizaciones obreras en el estado en defensa de los intereses de los trabajadores en tanto asalariados (mejoras en la condición asalariada, dejando de lado la superación del sistema capitalista). La huelga general volverá a convertirse en instrumento privilegiado en el momento de la confrontación, cuando éstas fueran expulsadas del estado, junto con el peronismo en 1955. Pero la politización y la experiencia peronista transformaron la organización sindical, la cual adquirió una mayor centralización, concentración y nacionalización territorial.

6. Huelga general y transformación organizativa

Hasta donde señala la bibliografía especializada (Doyon 2007), la CGT no realizó huelgas generales bajo los primeros gobiernos peronistas. Entre 1945-1955 la CGT convocó varias huelgas generales en apoyo del gobierno peronista, sea en celebraciones oficiales o en coyunturas críticas de defensa del gobierno. Esto es plausible si lo comparamos con otros períodos de gobierno peronista. En 1973-1976 y en 2008 pudimos observar huelgas generales con este objetivo de apoyo al gobierno, por conmemoraciones o en el contexto de una confrontación entre gobierno y fuerzas sociales opositoras (el conflicto agrario de 2008 es un ejemplo)¹. Sin embargo, poco después del golpe de 1955 se inició una nueva etapa de huelgas generales. Pero la experiencia peronista le imprimió cambios sustantivos, coherentes con la estrategia de lucha política, y sobre la base de una organización centralizada, concentrada y de alcance nacional.

Aquí tomamos el proceso analizado por Tilly en la protesta popular de Inglaterra y en las huelgas de Francia a largo plazo (en períodos distintos), (ver 1981, 1981b, 1995 para Inglaterra y 1985 para Francia). La proletarianización y la expansión del estado nacional a partir de las guerras y en su relación con las demandas de las protestas, influyen en la modificación de los repertorios de protesta a largo plazo (ver también Tilly 2000). Esta se hace modular, nacional y organizada en Inglaterra. Las huelgas en Francia se realizan según la capacidad de organización que se incrementa con la proletarianización (mediante la afiliación en centros industriales) y la interacción con el sistema político. Es de destacar que en su análisis de Francia la huelga general no tiene ningún papel en la politización del reclamo y la creciente organización y centralización. Esto marcaría una importante diferencia con la experiencia argentina.

Una primera estimación basada en la síntesis periodística de Graham-Yooll (1989), indica que entre 1955 y 1976 se realizaron 41 huelgas generales, de las cuales 28 tuvieron alcance nacional y 13 alcance local, provincial o regional. Estas huelgas fueron mayormente centralizadas, concentradas y nacionales. Esto señala un cambio fundamental respecto las

¹ Debo esta anotación a Fabián Fernández.

huelgas generales previas. Tomamos una distinción de la bibliografía sobre negociación sindical, en donde centralización refiere a la relación (eje vertical) entre organismos directivos, intermedios y de base, mientras que concentración refiere a la unidad (eje horizontal) de representación (sea en una o varias organizaciones) sobre la base de trabajadores (Golden 1993). El carácter nacional refiere, más simplemente, al alcance efectivo de las acciones u organizaciones. Pero este alcance está relacionado a la consolidación del estado-nación, en términos efectivos como ideológicos en la población, lo cual se realiza con la ciudadanización de la población, que en la Argentina se produce hacia los 1930 (Iñigo Carrera, 2000).

La participación estatal, que impulsó estos procesos sobre las organizaciones sindicales, en vez de integrarlas completamente (en el sentido de la subordinación) al estado, fortaleció la capacidad de convocatoria a medidas de fuerzas conjuntas y acatadas con suma disciplina por las bases. Esto remite a una adhesión en los objetivos y motivación de las acciones por las bases, sin dudas facilitadas por la organización. Ausentes en las etapas previas, las direcciones sindicales (sindicatos particulares y la dirección de la CGT) usaron desde 1955 nuevas atribuciones orgánicas. Anteriormente las Federaciones Nacionales daban amplia autonomía a las Federaciones por Localidad². Estas atribuciones fueron parte de un proceso de burocratización de la actividad sindical. La protección legal de la actividad sindical extendió la capa de funcionarios sindicales dedicados tiempo completo, especializados en la carrera sindical. Con esto creció cualitativamente la preservación del interés de organización. Pero más allá de los funcionarios, esta capacidad organizativa posibilitó movimientos de masas como el del Plan de Lucha de 1962-1964, en el que planificadamente se movilizaron millones de trabajadores, en huelgas generales con ocupaciones de establecimientos. Asimismo, el movimiento obrero concentró la organización en un único sindicato por actividad y una central. Las huelgas generales en el período 1955-1976, así como en 1979-2002, a diferencia de los períodos previos, fueron mayormente nacionales (ver Cuadro 1). La excepción posterior a 1955 la constituye el tramo de

² Aunque no podemos desarrollarlo aquí, hay que mencionar que la industrialización también modificó las formas productivas eliminando los sindicatos de oficios por los de rama, para un análisis del gremio de la construcción ver Iñigo Carrera 2000.

1969-1973, en el cual la mayoría se realizaron en la provincia de Córdoba (algunas en Santa Fe). Esto se debe al estado de movilización, y la emergencia de una fracción más combativa en el seno del movimiento obrero cordobés. En 1971, la CGT Cordobesa convocó a 7 huelgas generales, y 1 en 1972. En Santa Fe se realizó una huelga general activa el 30 de junio de 1972.

Cuadro 1. Huelgas generales en la Argentina en cuatro períodos según escala geopolítica.

Tramo	No. HG	Locales	Nacionales
1901-1927	19	15	4
1930-1943	104	Sd	sd
1955-1976	41	13	28
1979-2002	77	44	33

Fuente: Elaboración propia en base a Lobato y Suriano 1990, Iñigo Carrera 2007, Korzeniewicz 1993, Graham-Yool 1989, Base McGuire, 1984-1993.

En cambio, con el retorno de Perón la mayor parte de las huelgas tuvieron un carácter directamente político e ideológico (hubo varias paralizaciones del trabajo en apoyo al gobierno). De estas huelgas nacionales, tan sólo la de Junio-Julio de 1975 se convirtió en una manifestación de protesta contra políticas del gobierno peronista que, ciertamente, fue empujada por las direcciones locales y fabriles de las comisiones internas, y colocó a la alianza entre movimiento obrero y peronismo en una situación crítica (Cotarelo y Fernández 1997). También podemos mencionar 2 huelgas regionales de solidaridad entre marzo y mayo en el Departamento Villa Constitución, con los trabajadores metalúrgicos cuyo sindicato local (UOM) fuera intervenido violentamente por el Gobierno y la UOM nacional (Santella, 2003).

Sucintamente mencionemos el carácter político de las huelgas generales del período posterior al golpe de estado de 1976. La primera de ellas se realizó aún cuando la dictadura militar gozaba de consenso (abril 1979) con cierto acatamiento (menor al 50% de los trabajadores). Posteriormente la CGT incrementó el uso de las huelgas generales nacionales frente al primer

gobierno constitucional no peronista. Es interesante mencionar que el relevamiento de la base de datos construidas por James McGuire, más datos de Iñigo Carrera (2007), señalan cierta vuelta de las huelgas generales provinciales (ver Cuadro 1 y 2). Deberemos dar cuenta de este cambio en las conclusiones al compararlas con los primeros períodos. La intensidad huelguística fue mayor bajo los gobiernos radicales (1983-1989, y 1999-2001). Sin embargo, los gobiernos peronistas posteriores también fueron afectados por las medidas de fuerza de las centrales sindicales que, desde 1992 se fraccionaron en dos o tres organizaciones (CGT, CTA, MTA) dependiendo de la coyuntura. Aunque algunos especialistas han dado cuenta del considerable peso político de los sindicatos, y el modo en que bloquearon ciertas reformas neoliberales, la práctica de las huelgas generales bajo los gobiernos peronistas de los años 1990 ha sido menos observada. Es el caso de Murillo (2005, 223, Cuadro p. 224, y Cuadro p. 317), quien no registra las huelgas generales de 1994 y 1995 por CTA y MTA, y da por hecho la unidad sindical en una sola central para el período 1992-1994.

Cuadro 2. Huelgas generales en Argentina por escala según tramo, 1979-2002.

Tramo	HG nac.	HG local	Total
1979	1	s/d	1
1983-1989	13	7	20
1989-2002	19	37	56
Total	33	44	77

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base McGuire, e Iñigo Carrera 2007.

No hemos desarrollado las relaciones de la etapa del capitalismo posterior a 1976 sobre la configuración de los sectores estratégicos del movimiento obrero y las huelgas generales. Mencionemos que los efectos completos de la crisis de la industrialización sustitutiva (y la consiguiente pérdida de peso cuantitativo del empleo manufacturero) se observan en los años 90 con la pérdida de la hegemonía metalúrgica en las 62 organizaciones y en la CGT,

y la aparición del liderazgo de la protesta en manos de los gremios del transporte automotor (varias huelgas generales fueron sostenidas fundamentalmente por los Camioneros y UTA).

7. La interpretación corporativista estatal

Con la interpretación corporativista nos referiremos, por supuesto, no a la ideología política cercana a los modelos fascistas, sino a las teorías provenientes de la ciencia política que se propusieron dar cuenta de las características de los sistemas políticos avanzados. Algunos autores como Francisco Zapata (1986, 1993) han usado este marco para una explicación de la trayectoria del sindicalismo en América Latina. Zapata construye una tipología de los tipos de sindicalismo, distinguiendo entre sindicalismo de clase y sindicalismo populista.

Buchanan (1985) estudia la incorporación corporativista de los “intereses obreros” en el sistema estatal en la Argentina, y ofrece un panorama de la bibliografía sobre corporativismo. La administración peronista construyó “un estado corporativista inclusivo por excelencia en que la estructuración corporativista de los intereses obreros representó un pilar fundamental en que descansó la organización de la sociedad argentina, a pesar de las implicaciones negativas para la independencia y autonomía sindical que implicaba esta visión (1985, p. 65). En un trabajo reciente, Buchanan escribe “las dislocaciones estructurales de los 20 años últimos levantaron serias dudas sobre la capacidad del proletariado para servir como principal agente de cambio social e integración de las clases subordinadas. Las políticas de desindustrialización de la dictadura redujeron la importancia estratégica del proletariado. Estas políticas continuaron sin represión en el gobierno de Menem. Bajo estas condiciones el sindicalismo actúa para preservar los derechos y beneficios de sus miembros más que abrazar causas sociales de los no vinculados a la producción. Sus intereses organizacionales fueron confinados al “pan y manteca” y otros temas del lugar de trabajo, y su propensión para alcanzar a otros grupos sobre sus temas es limitada. Desde que en la Argentina el movimiento obrero no está conducido por ideologías militantes contrahegemónicas, ha sido reducido a un parroquianismo económico tan frecuentemente denunciado por los marxistas ortodoxos. Este es, por supuesto, el rol de la aristocracia obrera” (1997, pp. 123-124). A partir del “corporativismo del gobierno de Perón”, la dirigencia sindical “permanece como parte del status quo político y

formalmente retiene su título como "columna vertebral" del peronismo...la CGT y sus afiliados crecientemente juegan el rol de elite política de oposición más que como agentes progresivos de cambio" (p. 124).

Esta variación surge de la relación de los movimientos obreros con el estado, según sea más autónoma o subordinada al sistema político.

La última posibilidad se encontraría en los casos de Brasil, México y Argentina.

La interpenetración y el alto grado de dependencia que tiene el movimiento obrero con respecto a la dinámica política caracterizan la relación entre el sindicalismo y el Estado en países como Argentina, Brasil o México. El liderazgo sindical está más vinculado a las instancias decisorias del Estado que a la representación de las demandas de los trabajadores. El conflicto sindical, cuando aparece, revela tensiones en esa articulación más que una radicalización de la base obrera (Zapata, 1993, p. 91).

Los sindicalismos populistas ofrecen la mejor ilustración, para Zapata, del corporativismo como modelo de organización de las relaciones políticas en América Latina. "La originalidad de la situación latinoamericana en relación con la prevaleciente en Estados Unidos o Europa en una época similar de su historia, es que la expansión capitalista se dio dentro de un marco político corporativo estatal" (p. 29). Esta interpretación se mantiene en su último trabajo.

La mayoría de la bibliografía sobre el sistema de relaciones laborales de México acuerda en subrayar la importancia que tuvo la revolución Mexicana (1910-20) en configurar lo que más tarde se convirtió en un ejemplo clásico de un sistema corporativista estatal. Cordova, Carr, Spalding, Roxborough, Knight, Middlebrook y Murillo entre otros, toman el punto de vista de que, junto con la Argentina y Brasil, el sistema de relaciones laborales de México se desarrolló en contacto muy cercano con la expansión del Estado populista, trajo aparejados tanto la integración social y política, y la industrialización sustitutiva de importaciones (1934-82)." (Zapata, 2007, p. 114).

Una revisión sobre la cuestión en Europa mostraría que se trata de un tema común entre ambos continentes. En estas relaciones, "el movimiento obrero no es un representante autónomo de los trabajadores sino que depende más de las instancias estatales para cumplir con sus objetivos reivindicativos; además es un elemento constitutivo del propio Estado". En

otros análisis, la consolidación del corporativismo deriva en una separación entre la clase trabajadora y los sindicatos como organizaciones. Por ejemplo, “la segunda experiencia de gobierno peronista [1973-1976] ya no contó con las capacidades estatales fuertes de la primera; los trabajadores movilizados en el decenio fundador habían sido sustituidos por un sindicalismo que negociaba en tanto actor del sistema político más que como la expresión de los intereses sociales de la clase obrera y de los asalariados” (Sidicaro, 2002, p. 222).

Este marco de análisis es retomado por Victoria Murillo (2005).

La definición de Schmitter sobre el *corporativismo* hace referencia a un sistema de representación de intereses basado en categorías diferenciadas por funciones, reconocido o autorizado por el estado y con monopolio de representación dentro de sus respectivas categorías a cambio de controles en la selección de líderes y la articulación de demandas. Esto supone la representación funcional de los trabajadores y los empresarios combinada con instituciones estatales que subsidian y controlan grupos funcionales. En el *corporativismo societal*, los intereses organizados se constituyen en una forma más autónoma antes de ser reconocidos por el estado. En el *corporativismo estatal*, los incentivos y las restricciones estatales jugaron un papel más importante en la organización de los intereses de la sociedad (op. cit., nota 12, p. 9).

Murillo retoma la tesis de Zapata sobre el patrón político de la protesta cuando optando por el “corporativismo estatal”, en donde la combinación de regulaciones estatales sobre las relaciones industriales y las afiliaciones políticas de los sindicatos, creó “patrones políticos de actividad huelguística”. Concretamente, esto nos llevaría a observar “que la paz laboral es más probable cuando los partidos aliados al sindicalismo llegan al poder y controlan el aparato de regulación estatal que, en países corporativistas como Argentina, México y Venezuela, incluye incentivos y restricciones a la organización laboral y a la actividad huelguística” (p. 10).

Más recientemente, Etchemendy y Collier (2007) retomaron la categoría de corporativismo para explicar el resurgimiento de la actividad huelguística en la Argentina en 2005-2007. Sin embargo, colocan sus datos en el “neo-corporativismo”, pensado como una variación del “corporativismo estatal”.

El corporativismo estatal, la forma predominante de intermediación de intereses del sector laboral en Argentina y otros países de América Latina y Europa del Sur antes de la era neo-liberal, mostraba una

característica central”. Esta era que los “sindicatos estaban ampliamente organizados y monitoreados desde arriba (si bien en diferentes grados). El grueso del movimiento sindical en los últimos años, sin embargo, ha sido relativamente autónomo del estado, ejerciendo a menudo presión sobre los salarios y alentando la movilización sin la aprobación del gobierno. Expresado llanamente, el movimiento sindical en la Argentina post 2002, a pesar de su alianza con el gobierno de Kirchner, estuvo lejos de ser controlado desde arriba. Por el contrario, muestra una mayor autonomía que en el período pre-neoliberal tanto con respecto al estado como con respecto al crecientemente fragmentado sistema de partidos. Esto contrasta con el patrón anterior de corporativismo estatal en América Latina en general y en Argentina en particular, en el cual los sindicatos se encontraban integrados firmemente en las estrategias electorales de los partidos cuya base fundamental la constituían precisamente los sindicatos (Etchemendy y Collier 2007).

El neo-corporativismo argentino actual sería segmentado, ya que sus acuerdos abarcan solamente a una fracción, aunque numerosa, de la clase trabajadora (se diferencia del neo-corporativismo *societal*, europeo, en que las concesiones hacia los sindicatos no se convierten en políticas sociales, sino políticas salariales para los afiliados sindicales). Los acuerdos en este tipo de relación involucrarían un intercambio entre contención salarial y contención política. Pero además, a diferencia de Europa, la materia de los intercambios la constituirían las prerrogativas del estado hacia las organizaciones sindicales, mediante las cuales estos conservan sus recursos de poder. Los autores marcan cambios desde las primeras formulaciones teóricas basadas en el concepto de corporativismo estatal, en los análisis de Zapata y Murillo, a la reconceptualización de Collier y Etchemendy construida para dar cuenta de características del sindicalismo argentino actual. En esta última presentación, el nuevo sindicalismo tendría más autonomía del estado, en comparación con el período clásico latinoamericano y argentino. Podemos observar, por las definiciones, que Murillo podría clasificar esta posibilidad como el tipo *social*, antes que *estatal*, de corporativismo, ya que en la variante social “los intereses organizados se constituyen en una forma más autónoma antes de ser reconocidos por el estado” (op. cit.). *La constitución “más autónoma” de intereses respecto del estado daría lugar a una acción “más autónoma” de los sindicatos respecto del estado.* Sin embargo, habíamos visto que para Murillo esta dinámica no era la que mejor describía la realidad

latinoamericana (tampoco para Zapata). Los autores eligieron el marco del corporativismo estatal para su historia analítica.

La interpretación corporativista tiene implicancias sustanciales en la historia del movimiento obrero. Se contraponen con los estudios seminales sobre la formación y transformación del movimiento obrero argentino, que han ido modificando el campo temático desde la controversia sobre los orígenes del peronismo, y expresan una versión de la tesis de las masas disponibles para la movilización autoritaria, que desarrollara Gino Germani.

Las definiciones de Iñigo Carrera y Zapata retoman dos dimensiones comunes en la historización. Ellas son las etapas en los patrones económicos latinoamericanos (industrialización sustitutiva) y la configuración del sistema institucional (participación popular en los regímenes estatales). Pero, la diferencia en Iñigo Carrera estribaría en el papel activo de los conflictos de clase en el pasaje de las etapas. Aquí las luchas de clases median entre lo estructural y lo institucional de un modo activo y recíproco.

Específicamente lo podemos ver en el relato del proceso argentino. El ciclo industrial de la clase obrera que coincide *grosso modo* desde los 30 y 70 en América Latina para Iñigo Carrera comienza en Argentina antes que para Zapata³. Antes que la asunción de Perón en 1943, este ciclo estuvo adelantado no sólo por el tipo de acumulación capitalista sino también por una estrategia surgida del movimiento obrero de esta etapa, desde la década de 1930 o quizás antes. Acumulación capitalista, sistema institucional y estrategias de luchas de clase, son por tanto las tres dimensiones a tener en cuenta en la periodización de los ciclos de la clase obrera en el marco analítico de Iñigo Carrera.

En el contexto de la sociología histórica sobre la formación del peronismo, esta diferenciación tiene implicaciones significativas. Lo que esta discusión ha relativizado precisamente es la anterior tesis difundida en la sociología por Gino Germani que veía en el peronismo una ruptura entre dos movimientos obreros. Las reinterpretaciones del peronismo condujeron a la observación de un proceso de cambio gradual. El peronismo aparecerá

³ "En el contexto de largo plazo debemos colocar, pues, la trayectoria del sindicalismo argentino distinguiendo claramente el período preperonista (1880-1943) del período peronista (1943-1955)" (Zapata 1993, p. 95).

como resultado de una alianza entre fracciones obreras e industriales en el marco de la acumulación sustitutiva. Para los trabajadores esta alianza, sostuvieron Murmis y Portantiero (1987), es racional en función de sus intereses como asalariados. Desarrollando esta línea de análisis, el trabajo de Iñigo Carrera que sostiene la periodización discutida, (el proceso comienza antes de 1943 o 1946) se propone mostrar esta alianza como parte de una estrategia de lucha obrera tendiente a la realización de los intereses en tanto asalariados, la cual condujo a participar (política de “penetración”) en el sistema institucional. Esta estrategia se refuerza en los conflictos de mediados de los 30, con epicentro en la huelga larga de la construcción que derivó en la huelga general insurreccional de enero de 1936, y posteriormente en la creación de una nueva organización sindical de la construcción, así como las primeras formulaciones sobre la participación política en el seno del movimiento obrero, que serán retomadas por la política peronista.

Pero no sólo el momento de formación del peronismo entre los 30 y los 40 ilustra una dinámica de mayor autonomía sindical. Las oleadas de huelga, las estrategias de lucha del movimiento obrero, y las políticas sindicales a lo largo del siglo XX muestran una predisposición a la autonomía, en diferentes contextos políticos o económicos, que difícilmente cuadra en la perspectiva de la subordinación corporativista. Nuestra hipótesis sobre el movimiento obrero argentino contradice su inclusión en el conjunto de características que define para Zapata al corporativismo (subordinación del sindicalismo y el conflicto laboral a la lucha de los partidos políticos en el sistema institucional). Estas características parecen ubicarse más en el caso mexicano que en el argentino. La diferenciación principal en el libro de Zapata opone el sindicalismo autónomo de clase (Bolivia, Chile, Perú) de los sindicalismos subordinados populistas (México, Argentina, Brasil). La tesis de la subordinación se repite en otros trabajos. “De una subordinación estrecha a los imperativos de los partidos tanto en la versión corporativa como en la versión clasista, el movimiento obrero ha pasado a una marginación de sus intereses específicos en el ámbito político” (2004, p. 23). La conflictividad obrera en la Argentina, difícilmente pueda encastrarse dentro de la subordinación al estado desde los años 30 hasta

los 80 inclusive. El período de los 90 y posterior a la crisis de 2001 requieren un análisis específico. Provisoriamente, hemos citado a Etchemendy y Collier (2007), quienes sostienen la autonomía del sindicalismo en la actualidad, desde la perspectiva del análisis del corporativismo. Desde las ciencias políticas, el trabajo de McGuire (1996) también apoya una versión muy diferente de la trayectoria del movimiento obrero bajo la etapa peronista, hasta los 80 y primeros 90 en la cual los sindicatos mantuvieron un alto nivel de autonomía en su acción, proceso que en opinión del autor explica el bajo grado de institucionalización partidaria del peronismo, y como resultado, fuente de debilidad democrático institucional en la Argentina. El mismo autor además ha construido una refutación estadística a la “hipótesis política” de la actividad huelguística (el patrón político corporativista) para los años 80 (McGuire 1992).

A lo largo de este texto hemos abordado el proceso y la dinámica de la huelga general en la Argentina, abarcando desde sus orígenes a la actualidad. No se encuentra aquí una exposición exhaustiva del proceso sino una presentación de datos y fuentes bibliográficas para el seguimiento de algunas hipótesis. A lo largo del texto nos hemos interrogado por *las relaciones entre las formas de las huelgas generales con las características de cada fase histórica del capitalismo argentino y las transformaciones en el estado*. También nos hemos preguntado por *la transformación de la forma de la acción huelguística en relación con las anteriores transformaciones en la economía y el estado*. Respecto de estas dos grandes preguntas podemos formular una serie de hipótesis y discusiones tentativas, retomando el desarrollo anterior.

Para dar estas respuestas es especialmente útil tomar obras de referencia sobre la cuestión de la evolución a largo plazo de los sindicatos y las huelgas, con lo que al mismo tiempo podemos esbozar algunas diferencias del caso argentino en una perspectiva comparada.

Distintas comparaciones sobre movimiento obrero en América Latina parten de las fases de la historia económica. Esta periodización económica sirve para señalar cómo la etapa de la industrialización sustitutiva, emanada como política de estado, reconfiguró las débiles bases del movimiento obrero original vinculado a la actividad de exportación y a la economía de

enclaves (en otros países latinoamericanos). Algunos autores que han estudiado el caso brasileño sostienen que el moderno sindicalismo surge como parte de una política populista de movilización de las masas desde el estado varguista. Esta perspectiva, sostenida como similar para el caso mexicano, se habría extrapolado al encarar la trayectoria argentina. Sin embargo, apoyándonos en la profusa discusión local sobre la relación entre peronismo y populismo, seguimos la línea que ha relativizado este corte o ruptura entre las etapas exportadora y sustitutiva. La hipótesis específica, de la cual hemos ofrecido algunas evidencias parciales y preliminares, sostiene que las primeras organizaciones vertebradas en torno a la economía de exportación en los ferrocarriles y puertos sirvieron de apoyo (desde 1902) para la extensión y coordinación de las huelgas parciales en huelgas generales en distintos centros del país. Retomando los trabajos sobre los orígenes del peronismo, aseveramos que estas organizaciones proveyeron el instrumento de la huelga general como medio privilegiado de acción política en distintos momentos claves de la historia. En las jornadas de octubre de 1945, pero especialmente con el peronismo en la oposición, esta forma de acción, crecientemente centralizada y organizada, seguirá desempeñado un papel de expresión política de la clase trabajadora en el plano nacional. Nuestra argumentación puede apoyarse en la manera en que Doyon (2006, Conclusiones) discute sus resultados de investigación sobre el período 1945-1955 de formación del peronismo y sus relaciones con el movimiento sindical. La autora (siguiendo una operación adelantada por Murmis y Portantiero en su estudio clásico) incorpora la experiencia argentina en una comparación con el populismo brasileño con el objetivo de destacar la limitación de la teoría del populismo para entender la capacidad de movilización de los trabajadores en la formación del peronismo. Aquí surge la cuestión de la heteronomía y autonomía del actor obrero en la movilización social. Según la autora, aunque la autonomía obrera no superara los límites de la conciencia corporativa de clase, no por ello se debe dejar de mirar la diferencia histórica específica entre Brasil y Argentina en las décadas del 30 y 40. Un elemento adicional que ayuda a explicar porque esta autonomía es inobservable reside en la expectativa de los intelectuales respecto un tipo ideal de acción de clase.

La tentación tan frecuente por categorizar el peronismo como una variante de populismo no ha sido apenas el fruto de una desprolija reconstrucción empírica. También ha respondido a las grandiosas expectativas depositadas por muchos analistas en el movimiento obrero y en su previsible incapacidad para estar a la altura de ellas (p. 419).

El laborismo corporativista del peronismo contrasta claramente con las tesis sobre el “corporativismo estatal” latinoamericano, el cual agrupa a la Argentina dentro de la tipología que comprende tanto a Brasil como a México con sindicalismos subordinados al estado. Más bien, lo que debería ser objeto de análisis es la diferencia en la dinámica huelguística entre estos países y las distintas trayectorias nacionales más amplias, y el hecho de que en la Argentina el movimiento obrero se convirtiera en una expresión de la clase trabajadora como fuerza social con peso propio en el escenario político. Un examen histórico puede mostrar distintos grados de combatividad y formas de lucha entre los movimientos obreros según país y momento histórico. La forma de la huelga general se vincula de distintas maneras a las experiencias históricas. En este sentido, la Argentina se cuenta entre los países con mayor propensión a las huelgas generales, ya desde los inicios del movimiento obrero moderno.

8. Conclusiones

En las conclusiones podemos retomar lo señalado anteriormente en torno a cuatro temas centrales: a) cómo se relaciona la protesta (huelga general) con la estructura económica, b) con el estado, c) con la organización de la protesta, d) con la conciencia corporativa de la clase trabajadora.

En cuanto a (a), la relación entre huelgas generales y estructura económica, se ha mostrado que la acción colectiva obrera se apoyó en los sectores estratégicos, cuyas organizaciones obreras fueron las bases del movimiento obrero nacional en su primera etapa (1880-1930). La relación en las etapas posteriores es menos fuerte, en primer lugar porque con la ampliación del mercado interno, el mercado de trabajo y la industrialización, ningún sector funge del mismo modo que la estructura de transportes. En el mediano plazo, sin embargo, el rol de los ferroviarios y marítimos será ocupado por los metalúrgicos. A su vez, en el ciclo de rebelión obrera de los 60 y 70, nuevos sectores estratégicos sostuvieron una fuerza sindical que desafió la dirección peronista de la UOM y la CGT nacional. Habría cierto paralelismo entre la tercera y la primera etapa, en el protagonismo que volverá al gremio del transporte, el de los Camioneros en particular. Sin embargo, si recordamos que los gremios más fuertes hacia los años 20 representaban más del 60% de la afiliación a las centrales sindicales, el liderazgo interno en la estructura sindical es claramente menos homogéneo ahora.

En cuanto a (b) la relación con el estado, el pasaje en los modelos de acumulación y la intervención estatal en la economía se corresponden con la mayor presencia del estado en las relaciones laborales, lo que permitirá profundizar a su vez los primeros acercamientos desde el estado hacia el movimiento obrero. Paulatinamente el grado de enfrentamiento violento represivo entre movimiento obrero y estado va dejando lugar a protestas más pacíficas, aunque, como atestiguan los acontecimientos de Córdoba y Rosario en 1969, las huelgas generales siguieron siendo derivando en confrontaciones violentas. El último de este tipo de protestas fueron las de

19 y 20 de diciembre que han sido caracterizadas como “insurrección popular espontánea” por Iñigo Carrera⁴.

La mayor parte de las menciones en la bibliografía se asientan en el pasaje, entre la primera y segunda etapa antes circunscripta, del movimiento obrero revolucionario insurreccionalista, o movimiento de clase, al movimiento obrero corporativo o populista, reformista. R. Thompson (1984) ha criticado el supuesto de que la estrategia discursiva de los militantes anarquistas represente la acción cotidiana de los trabajadores y de la actividad sindical de protesta en la práctica. El sindicalismo revolucionario, corriente que organizó a los sectores estratégicos de la primera etapa, es el caso más mencionado de contradicción entre discurso revolucionario y pragmatismo sindical. La consideración de la política estatal ofrece una variable interviniente para este fenómeno. La estrategia revolucionaria expresada en las protestas obreras (dinámica de confrontación violenta, sin negociación) obedecería no tanto a la difusión ideológica revolucionaria entre los trabajadores sino a la política de exclusión de parte del estado, situación que se fue modificando a lo largo del tiempo, para consolidarse en el peronismo. Sucesivas situaciones políticas de exclusión renovarían una dinámica de radicalización, como en el período de 1969 a 1973, en que una fracción sustantiva de la nueva clase trabajadora (Córdoba) tomaría un rumbo, sino revolucionario, que por lo menos expresaría la crisis de la estrategia política de negociación vanguardista, y el acercamiento de parte de los sindicatos a la estrategia revolucionaria.

A pesar de ello, mantuvo su predominio en el movimiento obrero la estrategia de obtención de reformas en la lucha por influir en el sistema político institucional. La política estatal combinada de represión a la radicalización, por un lado, y negociación con el ala moderada, por otro, habría sido un factor importante en el predominio de la estrategia obrera de inserción en el sistema. Pero el hecho fundamental, del que las huelgas generales pueden tomarse como indicador, es que la relación entre sindicatos y estado estuvo marcada por el conflicto. Este conflicto, además,

⁴ Para una discusión, en acuerdo con esta caracterización, ver Bonnet, (2008, conclusiones).

no solo fue determinado por el pasaje a la oposición de los sindicatos bajo gobiernos no peronistas. Aunque usadas con menor frecuencia, no debería dejarse de ver que (en 1975 y los 90), el fracaso de las negociaciones con gobiernos peronistas condujo a medidas de fuerza nacionales, como recurso político del movimiento obrero (ver Iñigo Carrera 2001, pp. 110-111). Este nos parece un argumento en crítica a la tesis corporativista, la cual predice la subordinación del sindicalismo al estado, especialmente, pero no únicamente bajo gobiernos populistas.

En la medida en que se acepte que la estrategia sindical de inserción política representa una estrategia de clase (de carácter reformista), y no tan sólo una manera de cooptación de los dirigentes, esto requeriría de una teoría en la que se le de lugar a la presencia de intereses de clase contradictorios en el aparato de estado. Como sostiene Kelly, “la idea de que el trabajo organizado puede hacer uso efectivo del Estado está en contra de una poderosa tradición en la teoría Marxista, notablemente asociada con Lenin, que expresa la idea de que el Estado es una institución capitalista que solamente puede servir al beneficio de los intereses capitalistas” (1988, p. 221-222). El autor critica esta teoría, señalando que “la autonomía del Estado no es necesariamente funcional para el capital, sino que también puede permitir al trabajo ejercitar su voz dentro de los corredores del poder”. En el caso argentino, las sucesivas incursiones del trabajo en las esferas institucionales ilustran el hecho de que el Estado no es una unidad monolítica al servicio del capital, sino que, por el contrario se halla en el contexto de una relación de fuerzas entre fracciones dominantes y subalternas. Del mismo modo, dependiendo de las relaciones de fuerza entre las clases, las prerrogativas institucionales a favor del trabajo serán aceptadas, ampliadas o cumplidas. Esto abarca una serie de relaciones institucionales tales como las leyes protectoras de los trabajadores, las normas del derecho correspondientes, los encargados de la vigilancia y cumplimiento de las normas, las prerrogativas sindicales de representación dentro y fuera del establecimiento, hasta la participación de las organizaciones sindicales en el parlamento o en los gabinetes, en particular en su influencia en el Ministerio de Trabajo, etc.

Este estado capitalista ampliado que incorpora parcialmente intereses subalternos corresponde en Gramsci a la cuestión de la hegemonía.

El hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tienen en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía, que se forma un cierto equilibrio de compromiso, es decir, que el grupo dirigente hará sacrificios de orden económico-corporativo, pero es también indudable que tales sacrificios y tal compromiso no pueden concernir a lo esencial, ya que si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica (2003, p. 40).

Esta ampliación hegemónica es parte de un proceso político en donde “la técnica política moderna ha cambiado por completo luego de 1848, luego de la expansión del parlamentarismo, del régimen de asociación sindical o de partido, de la formación de vastas burocracias estatales y “privadas” (político-privadas, de partido y sindicales)...” (op. cit., p. 72-3). En las pp. 81, 82, 86 Gramsci asienta notas sobre este proceso político (estado occidental y sus trincheras y casamatas en la sociedad civil) con asiento en transformaciones estructurales (fase imperialista del capitalismo). La fórmula de la revolución permanente (escribe criticando a Trotsky)

Es propia de un período histórico en el que no existían los grandes partidos políticos de masa ni los grandes sindicatos económicos y la sociedad estaba aún, en muchos aspectos, en un estado de fluidez: mayor retraso en el campo y monopolio casi completo de la eficiencia política-estatal en pocas ciudades o directamente en una sola (Paris para Francia); aparato estatal relativamente poco desarrollado y mayor autonomía de la sociedad civil respecto de la actividad estatal; sistema determinado de las fuerzas militares y del armamento nacional; mayor autonomía de las economías nacionales frente a las relaciones económicas del mercado mundial, etc. En el período posterior a 1870, con la expansión colonial europea, cambian todos estos elementos... (p. 101, subrayado nuestro).

La cita se completa con la exposición de lo escrito más arriba.

Se ha argumentado, desde teorías del proceso político, que esto constituye un “intercambio político” entre elites estatales y sindicatos que refuta la teoría marxista del estado. No obstante, las luchas políticas por influir en el estado por parte de los sindicatos pueden ser vistas como un frente de la lucha de clases, que en su curso modifica el carácter excluyente

de la representación política, de acuerdo a la teoría de la hegemonía gramsciana. Asimismo, esta lectura de Gramsci enfatiza el carácter conflictivo de la hegemonía, que desde el marxismo estructuralista se ha usado para destacar la subordinación de la clase trabajadora organizada sindicalmente, propia de la hegemonía populista⁵.

La inserción institucional de los sindicatos tiene su contrapartida en la inserción del estado en los sindicatos. Esto influye, a su turno, en (c) el proceso de organización de la huelga general. Hemos dado cuenta de un proceso de evolución de la forma de realización de las huelgas generales con mayor grado de organización, en tanto su convocatoria parte de las direcciones centrales y se realizan en escala nacional. Esto debe verse en un proceso más amplio de nacionalización de la clase trabajadora que tuvo un impulso decisivo en la experiencia peronista y la acumulación capitalista basada en el mercado interno. Esto se comprueba en un corte del peso de las protestas nacionales frente a las huelgas generales locales previas a 1943. Vimos una interrupción parcial también con la emergencia del movimiento combativo de Córdoba entre 1969 y 1973, y también cierto resurgimiento de protestas provinciales posteriores a 1983. La información disponible indica que este resurgimiento se diferencia claramente del tipo de huelgas locales de la primera etapa del movimiento obrero. Las huelgas no nacionales vuelven a una escala local pero se realizan ahora a nivel provincial, mientras que los relatos de 1901-1942 indican que estas se realizan en ciudades incluso pequeñas. Pero además parte de los relatos vertidos en este texto muestran que estas son huelgas de solidaridad con conflictos parciales o gremios reprimidos en el transcurso de estos conflictos parciales. Las huelgas en solidaridad con conflictos en curso, adquieren un carácter diferente al de la etapa en que el movimiento obrero usará las huelgas mismas como parte de una lucha política por reivindicaciones nacionales. Las huelgas generales ya no son extensiones de conflictos previos, sino que son planificadas y anticipadas. Un estudio en profundidad del período posterior a 1983 debería profundizar en el carácter de las huelgas provinciales. El conocimiento del período nos lleva a pensar que se

⁵ Para una lectura de la subordinación corporativa-populista como modo de hegemonía de clase, ver Boito y Steiger, 1994.

tratan de huelgas también planificadas, pero diferentes de las “huelgas de solidaridad” de las primeras décadas. Habrían sido huelgas programadas de exigencia al estado provincial, protagonizadas por los trabajadores estatales de las provincias sometidos a sucesivos ajustes de salarios y empleados. Desde 1983 los empleados de la administración pública y los municipales fueron, junto con docentes (y metalúrgicos entre 1984-1992) los gremios de mayor frecuencia de huelgas por sector.

Este texto presenta un primer avance de investigación sobre la evolución a largo plazo de las huelgas generales en la Argentina. Hemos presentado un primer relevamiento de fuentes secundarias con el objetivo de obtener un panorama general que señale futuras direcciones de indagación. El tema amerita aún más la atención en el contexto de la evolución internacional de la huelga general. Anticipada en cierta medida en la consigna del “mes santo” de los *owenitas* ingleses en los 1830 (ver Carpenter 1921), fue poco practicada y poco aceptada en el siglo XIX. Hyman afirma que “el ejemplo belga de 1893 fue seguido en muchos países de Europa, a pesar de que la credibilidad de la huelga política estuvo socavada por la creciente oposición de los sindicatos alemanes y por la derrota sufrida por los trabajadores suecos en 1909. Agosto de 1914 destruyó cualquier ilusión de una huelga general contra la guerra” (1983, pp. 470-471). Como Hyman, los autores que tratan la huelga general como proceso del movimiento obrero internacional no mencionan el caso argentino (ver introducción de Phillips 1976; hay apenas una mención en Crook 1934). Sin embargo, la perspectiva del movimiento obrero internacional es indispensable para dar cuenta del fenómeno.

Para terminar, indiquemos algunos elementos de un estudio sobre huelgas en el mundo (Dribbusch y Vandaele, 2007). La comparación internacional indica varias hipótesis para desarrollar. Por un lado, la importancia diferencial que adquiere la huelga general como modo de acción. En el transcurso de la caída de la conflictividad laboral reciente, en la Argentina la cantidad de huelguistas en cierto modo no cayó tan abruptamente debido a la continuidad de la huelga general.

Los datos provistos por una comparación internacional

...muestran que la actividad huelguística de la mayoría de los países delineados, medida por el volumen relativo, es más grande en los 70 que en las décadas previas. Los volúmenes de huelga declinaron significativamente de la mayoría de los países de nuestra muestra desde los 80, indicando que la variación transnacional en el volumen de huelgas se vuelve más pequeña, especialmente en los países occidentales industrializados. La tendencia a la convergencia parece mostrar una contradicción en la predicción de los teóricos de las ondas largas en el capitalismo mundial, quienes muestran más variabilidad e intensidad, en el ritmo y en la duración en el mundo capitalista tendiente hacia una disminución de conjunto. Por otro lado, Argentina, Sudáfrica y Corea del Sur muestran mayores incrementos en la actividad de huelgas en el curso, o seguido de, los procesos de democratización nacional en los 80 y en los 90. En la primera mitad de los 2000 la declinación del volumen de huelgas continúa o se estabiliza en la mayoría de los países, sin tener en cuenta a la Argentina” (Dribbusch y Vandaele, 2007, p. 368).

Dicen los autores que,

...las huelgas políticas –huelgas cuyo objetivo no pasa por el convenio colectivo sino por influenciar la legislación o las decisiones de las autoridades públicas y los gobiernos- son distintas formas de acción colectiva que pueden aún tomar la forma de una huelga general. Sin embargo, el límite entre las huelgas económicas y las políticas muchas veces es borroso, especialmente si las decisiones del gobierno afectan los términos y condiciones de los empleados públicos o los trabajadores en general. Las huelgas generales son raras en la mayoría de los países analizados aún donde la legislación deja espacio para ellas. Las excepciones notables son Corea del Sur, a pesar de la ilegalidad de las huelgas políticas, y la Argentina donde la huelga general forma parte de la identidad sindical y es una forma regular de intervención sindical en la política. (...) Una huelga general no necesariamente es una huelga política en el sentido estricto del término. Las así llamadas huelgas generales en Suecia por ejemplo fueron el resultado de una ruptura de la convención colectiva nacional en todas las industrias. Es obvio que las huelgas generales empujan el volumen de huelgas en los años respectivos. En Corea del Sur, sin embargo, donde las huelgas políticas han sido menos frecuentes, ellas se omiten del registro” (Dribbusch y Vandaele, 2007, pp. 374, 379).

Luego los autores indican sobre Argentina que “el relato de Iñigo Carrera también sugiere que la convocatoria a las huelgas generales no siempre tienen la envergadura que el término sugiere. Lo que se denomina huelga general frecuentemente está más cerca de lo que se llama demostración de masas en otros países. Su uso prolífico algunas veces puede debilitar su impacto” (p. 379).

Esta última nota nos lleva a un problema que surge en esta presentación de la transformación de las huelgas generales en el largo plazo. Los autores señalan los efectos de la institucionalización de las huelgas generales. La normalización de este modo de acción, antes disruptivo e insurreccional, modificaría el contenido de la acción. Recientemente Piva (2006) ha criticado el uso de las huelgas generales como una protesta que represente al curso de la conflictividad obrera, viraje que habría sucedido en los años 90, en comparación con los 80. En nuestro texto no partimos del supuesto de que el movimiento de las huelgas generales represente en todos los períodos el ciclo de la conflictividad laboral. Aquí debería estudiarse si el ciclo 1969-1976 da lugar a un desborde de la protesta obrera por fuera del marco de la protesta centralizada por la CGT. Del mismo modo resta una profundización empírica sobre la relación entre protesta centralizada y protesta descentralizada en 1989-2001. En su artículo Piva supone que desde 1989, por el hecho de que las huelgas generales continúen produciéndose si un correlato en la combatividad de las bases, la protesta de la CGT representa una discrepancia de las cúpulas sindicales y no de los trabajadores, esto es, que los paros de la CGT no son formas de conflicto obrero, sino de conflicto en el proceso de intercambio político entre sindicatos (como organizaciones) y estado. Esta caracterización incorporaría un corte cualitativo a la tendencia que hemos señalado en la centralización e interacción institucional en las huelgas generales. El proceso habría llegado al punto en que la protesta nacional quebraría toda representatividad en los trabajadores. Este punto merece ser investigado críticamente. Como ejemplo, Torre (1974, 1989) ya mencionaba que esto habría sucedido desde, por lo menos, las huelgas generales con ocupaciones de fábrica y movilizaciones del Plan de Lucha de la CGT de 1964, y en términos temporales más amplios, desde las derrotas de 1959 (Frigorífico Lisandro de La Torre) acompañadas con una negociación en la que ella integró a la cúpula sindical al sistema político. Esto ameritaría una revisión de las tesis de nuestro trabajo sobre las huelgas generales: que la protesta centralizada sindical expresa la conciencia corporativa de la clase trabajadora. Pero no en el sentido del

“corporativismo estatal”, sino como nivel de acción de clase en los marcos del capitalismo, tal como hemos discutido a partir de Gramsci.

BIBLIOGRAFIA

Abendroth, W. (1968). *Historia social del movimiento obrero europeo*. Barcelona: Ediciones de cultura popular.

Abos, A. (1968). *La columna vertebral. Sindicatos y peronismo*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Adelman, J. (1993). State and labour in Argentina: the Portworkers of Buenos Aires, 1910-1921. *Journal of Latin American Studies*. 25:1, 73-102.

Anderson, P. (1998) *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en occidente*. México: Fontamara.

Arrighi, G. (2000). Siglo marxista, siglo americano. Formación y transformación del movimiento obrero mundial. *New Left Review*. (Ed. Castellana). 0, 7-46.

Astarita, R. y Ato, D. (2001). La concepción marxista de la clase obrera. *Debate Marxista*. 3, 5-16.

Auyero, J. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Buenos Aires: Manantial.

Baily, S., (1985). *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Balvé, B. y Balvé, B. (1989). *El 69. Huelga política de masas. Rosario, Cordobazo, Rosario*. Buenos Aires: Contrapunto.

Balvé, B. (1990). Los nucleamientos político-ideológicos de la clase obrera. Composición interna y alineamientos sindicales en relación a gobiernos y partidos. Argentina, 1955-1974. Cuaderno de CICSO. 51. Buenos Aires: CICSO.

Belkin, A. (2006). La revolución radical y los orígenes del sindicalismo revolucionario en la Argentina. *Nuevo topo. Revista de historia y pensamiento crítico*. 2, 99-126.

Belkin, A. (2007). La huelga general de diciembre de 1904 y los orígenes del sindicalismo revolucionario en la Argentina. En UBA, VII Jornadas de Sociología.

Bergquist, Ch. (1988). *Los trabajadores en la historia latinoamericana. Estudios comparativos de Chile, Argentina, Venezuela y Colombia*. Colombia: Siglo XXI.

Boito, A. y Steiger, B. (1994). The state and trade unionism in Brazil. *Latin American Perspectives*. 21: 1, 7-23.

Bonnet, A. (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires: Prometeo.

Brennan, J. P. (1996). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.

Brennan J. P. (Ed.) (1998). *Peronism and Argentina*. USA: SR Books.

Brown, B. R. (1981). Industrial capitalism, conflict, and working-class contention in Lancashire, 1842. En Tilly L. y Tilly, Ch. (Eds.). *Class conflict and collective action*. pp. 111-142, California: Sage.

Buchanan, P. G. (1985). State corporatism in Argentina: Labor administration under Perón and Onganía. *Latin American Research Review*. 20: 1, 61-95.

Buchanan, P. G., (1997). Contrahegemonic strategies in neoliberal Argentina. *Latin American Perspectives*, 24: 6, 113-132.

Camarero, H., (2000). De la estructura a la experiencia. Las ciencias sociales y sus visiones sobre la clase obrera argentina (1955-1969). En *De la revolución libertadora al menemismo. Historia social y política argentina*. (Camarero, Pozzi y Schneider, Eds.). pp. 31-69, Buenos Aires: Imago Mundi.

Cangiano, M. C., (1999). Pensando a los trabajadores: la historiografía obrera contemporánea entre el dogmatismo y la innovación. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. 8, 11-32.

Carpenter, N. (1921). William Benbow and the origin of the general strike. *The quarterly journal of economics*. 35: 3, 491-499.

Contreras, G., (2007). El peronismo obrero. La estrategia laborista de la clase obrera durante el gobierno peronista. Un análisis de la huelga de los trabajadores frigoríficos de 1950. *PIMSA 2006*, 74-127.

Cotarelo, M. C. y Fernández, F. (1997). La lucha del movimiento obrero y crisis de la alianza peronista. Argentina, junio y julio de 1975 y marzo de 1976. *PIMSA 1997*, 44-66.

Crook, W. H. (1934). The revolutionary logic of the General Strike. *The American Political Science Review*. 28: 4, 655-663.

Del Campo, H., (1983). *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: CLACSO.

Doyon, L. (2006). *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Dribbusch, H. y Vandaele, K., (2007). Comprehending divergence in strike activity. Employers' offensives, government interventions and union responses. En *Strikes around the World, 1968-2005* (Van der Velden, Dribbusch y Vandaele, Eds.), pp. 366-381, Ámsterdam: Aksant.

Engels, F., (1984). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires: Diáspora.

Fernández, A. (1984). Reflexiones sociológicas sobre la historia sindical argentina. *Boletín Informativo TECHINT*, 233, 12- 38.

Fernández, A. (1985). *Las prácticas sociales del sindicalismo, 1976-1982*. Buenos Aires: CEAL.

Godio, J. (1987). *El movimiento obrero argentino (1879-1910). Socialismo, anarquismo y sindicalismo*. Buenos Aires: Legasa.

Golden, M. (1993) The dynamics of trade unionism and national economic performance. *The American Political Science Review*. 87: 2, 439-454.

Graham-Yooll, A. (1989). *De Perón a Videla*. Buenos Aires: Legasa.

Gramsci, A. (2003). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Harman, Chris, (1977). Gramsci versus Eurocommunism. *International Socialism*. First series, 98. Disponible en: <http://www.isj.org.uk/?id=239>.

Horowitz, J., (1983). The impact of pre-1943 Labor Unions traditions on Peronism. *Journal of Latin American Studies*. 15: 1, 101-116.

Horowitz, J. (1995). Argentina's failed general strike of 1921: a critical moment in the radicals' relations with unions. *The Hispanic American Historical Review*. 75: 1, 57-79.

Hyman, R., (1983). Syndicalism y Strikes. En Tom Bottomore (Ed.) *A dictionary of Marxist Thought*. (1a. Ed. pp. 476-477 y 470-471). Harvard: Harvard University Press.

Iñigo Carrera, N. (2000). *La estrategia obrera. 1936*. Buenos Aires: PIMSA-La Rosa Blindada.

Iñigo Carrera, N. (2007). A century of general strikes. En Van der Velden, Dribbusch y Vandaele (Eds.). *Strikes around the World, 1968-2005*. pp. 61-85, Ámsterdam: Aksant.

Iñigo Carrera, N., (2001). Las huelgas generales en Argentina, 1983-2001: un ejercicio de periodización. *PIMSA 2001*, 109-136.

Iñigo Carrera, J., (2007). *La formación económica de la sociedad argentina, Volumen I. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa, 1882-2004*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Kelly, J. (1988). *Trade Unions and socialist politics*. Verso: London-New York.

Korzeniewicz, R. P. (1995). Labor unrest in Argentina, 1906-90. *Review*. XVIII, 105-16.

Korzeniewicz, R. P. (1993). Labor unrest in Argentina, 1930-1943. *Latin American Research Review*. 28: 1, 7-40.

Korzeniewicz, R. P. (1989). Labor unrest in Argentina, 1887-1907. *Latin American Research Review*. 24: 3, 71-89.

Lapides, K. (1987). *Marx, Engels on the trade unions*. International Publishers. New York: International Publishers.

Lobato, M. y Suriano, J. (1990). Argentina 1880-1930: huelgas generales en un país agro-exportador. *Latin American Labor News*. 2-3, 18-19.

Lobato, M. y Suriano, J. (2003). *La protesta social en la Argentina*. Buenos Aires: FCE.

Maro, C. (2005, Septiembre 20 al 23). Los socialistas y la huelga grande de 1896. Indicios para el análisis de una crisis de representación. En Escuelas de Historia, X Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia.

Marotta, S., (1975). *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo, 1857-1914*. Buenos Aires: Libera.

Marx, K. y Engels, F. (1985). *Manifiesto del Partido Comunista*. Buenos Aires: Anteo.

Meiksins Wood, E., (2000). *Democracia contra capitalismo*. México: Siglo XXI.

Miliband, R., (1990). Análisis de clases. En Giddens, A. y Turner, J. (Eds.). *La teoría social, hoy*. pp. 418-444, México: Alianza.

Munck, R., (1987). Cycles of class struggle and the making of the working class in Argentina, 1890, 1920. *Journal of Latin American Studies*. 19, 1, 19-39.

Munck, R.; Falcón, R. y Galitelli, B. (1987). *Argentina: From anarchism to peronism. Workers, Unions and Politics, 1855-1985*. Londres: Zed Books.

Murillo, M. V. (2005). *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*. Madrid: Siglo XXI.

Murmis, M. y Portantiero, J. C. (1971). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Oddone, J., (1975). *Gremialismo proletario argentino. Su origen, su desarrollo, sus errores. Su ocaso como movimiento democrático libre*. Buenos Aires: Libera.

Ortiz, R., (1964). *Historia económica de la Argentina*. Tomo I, Buenos Aires: Plus Ultra.

Phillips, G.A. (1976). *The General Strike. The politics of industrial conflict*. London: Weidenfeld and Nicolson.

Piva, A. (2006). El desacople entre los ciclos del conflicto obrero y la acción de las cúpulas sindicales en Argentina (1989-2001). *Estudios del Trabajo*, 31, 23-52.

Santella, A. (2003). *La confrontación de Villa Constitución, Argentina 1975*. Cuaderno de Jóvenes Investigadores. 2. Buenos Aires: IIGG UBA.

Sidicaro, R. (2002). *Los tres peronismos. Estado y poder económico, 1946-55/1973-76/1989-99*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Solberg, C. (1982). Peopling the prairies and the pampas: the impact of immigration on Argentine and Canadian agrarian development, 1870-1930. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. 24: 2, 131-161.

Tarcus, H. (2007). *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Tarditi, R. (2004). La huelga de 1917 en los frigoríficos de Berisso. Un hito en el proceso de formación de una fracción de la clase obrera. *PIMSA* 2003, 24-97.

Torre, J. C., (1974). El proceso político interno de los sindicatos en Argentina. *Documento de Trabajo*. 89. Buenos Aires: Instituto Di Tella-CIS.

Torre, J. C. y Jelin, E., (1982). Los nuevos trabajadores en América Latina: una reflexión sobre la tesis de la aristocracia obrera. *Desarrollo Económico*. 22: 85, 3-22.

Torre, J. C. (1989). *Los sindicatos en el gobierno. 1973-1976*. Buenos Aires: CEAL.

Torre, J. C., (1990). Acerca de los estudios sobre la historia de los trabajadores en Argentina. *Documento de Trabajo*. 111, Buenos Aires: ITDT.

Torre, J. C. (2004). *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Torre, J. C., (1998). The ambivalent Giant. The peronist labor movement, 1945-1995. En Brennan J. P. (Ed.) (1998). *Peronism and Argentina*. Pp. 43-69, USA: SR Books.

Thompson, R., (1984). The limitations of ideology in the early Argentine Labour Movement: anarchism in the trade unions, 1890-1920. *Journal of Latin American Studies*. 16: 1, 81-99.

Tilly, Ch. (1995). *Popular contention in Great Britain 1758-1834*. Cambridge: Harvard University Press.

Tilly, Ch. y Tilly, L. (Eds.) (1981). *Class conflict and collective action*. California: Sage.

Tilly, Ch. (1981b). *As sociology meets history*. New York: Academic press.

Tilly, Ch. y Shorter, E. (1985). *Las huelgas en Francia 1830-1968*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Wolf, E. R. (2005). *Europa y los pueblos sin historia*. México: FCE.

Womack, J. (2006). Working power over production: labor history, industrial work, economics, sociology, and strategic position. En International Economic History Association, *XIV International Economic History Congress*.

Wright, E. O. (2006). Class. En Jens Beckert and Milan Zafirovsky (Eds.). *International Encyclopedia of Economic Sociology*, (1a. Ed. pp. 62-68). New York: Routledge.

Zapata, F., (1986). *El conflicto sindical en América Latina*. México: Colegio de México.

Zapata, F., (1993). *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*. México: FCE.

Zapata, F., (2007). Strikes in a state corporatist system. En Van der Velden, Dribbusch, Lyddon y Vandaele (Eds.). *Strikes around the world, 1968-2005*, pp. 114-131, Amsterdam: Aksant.